

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - - AVISOS Y NOTICIAS

El año	3'50
Extranjero (trimestre)	11'00
Número suelto	0'10
Id. atrasado	0'10

ANO XLVIII - Núm. 18432
PALMA DE MALLORCA
HORAS DE DESPACHO
 Redacción: Desde las once de la mañana a las cuatro de la tarde.
 Administración: Desde las siete de la mañana a las seis de la tarde.
 TELEFONO N.º 2142
 Oficinas: Santo Cristo, 14, y calle de España, 2.

COLABORACION

COMENTARIOS LEVES

Don Carnal y Doña Cuaresma (1)

IV

beza cenicienta con un velo y se va al sermón parroquial e invita a los otros para que vayan:

A todos los cristianos llama con buena cara que vayan a la iglesia con la conciencia clara...

Dizeles que se conozcan e que les venga en mente que son ceniza e tal tomarán ciertamente. Da mansa penitencia al pecador indino, ablanda roble duro con el su blando lino...

Y en el blanco y blanco lino del pañuelo recoge las lágrimas que lloran los ojos contritos.

Mientras Doña Cuaresma atendía a tan santas obras, Don Carnal el doliente, dentro de las severas paredes de la cárcel, asistido de Don Ayuno, que era su médico, se iba poniendo gradualmente, sin bizmas ni emplastos, sin más alimento que la abstinencia, en más paciencia que no tomar ninguna. Ya intentaba a ratos incorporarse en la cama.

En cuanto ella anda tales obras haciendo Don Carnal el doliente iba salud habiendo; íbase poco a poco de la cama irguiendo...

En la proximidad del Domingo de Ramos, con la bondad de la estación, con los días crecientes, con los céfiros y las golondrinas, con las hojas y con las flores, con el reino suave de la primavera, la salud de Don Carnal entró en franca convalecencia y mejoría. En la propia dominica de Palmas, Don Carnal dijo a su médico Don Ayuno:

Vayamos hoy a misa, señor vos e yo ambos: vos oíredes la misa, yo rezaré los salmos; oíremos la Pasión...

Don Ayuno, edificado por aquellos santos deseos creyó en la conversión definitiva de Don Carnal y le contestó que le placía y se dispuso a acompañarle. La dieta había robustecido a Don Carnal, pero él se fingía desmedrado y flaco. Don Carnal y Don Ayuno entraron en la iglesia en medio de la más viva curiosidad de las gentes. Don Ayuno ojeroso y pálido ofrecía la magreza de su brazo a Don Carnal y le dió agua bendita para santiguarse. Y cuando el confiado Don Ayuno estuvo todo absorto en sus devociones, Don Carnal empeoró sus buenos propósitos primeros:

"De lo que dixo en casa, allí se desdezia..."

Cuando Don Ayuno más abstraído estaba y derramado en la presencia de Dios, Don Carnal levantóse de su lado y con sigilo salió de la iglesia, y fuése... a dónde? Pues al barrio de la Judería en donde continuaban abiertas las carnicerías. Allí fué recibido con el alborozo que es de suponer y allí preparó contra Doña Cuaresma la eficaz contraofensiva que veremos.

Lorenzo RIBER

Barcelona 22 de marzo.

(1) LA ALMUDAINA, 17 de marzo.

teológica, estableciendo el divorcio transcendental entre la fe y la razón. Con gran número de datos refiere las contiendas libidinas, cuyo héroe fué, al decir de Renán, nuestro Ramón Lull. Compara aquella época criticista con la actual, en que las últimas derivaciones del neokantismo han evolucionado en un positivismo agnóstico, estableciendo también de las dos verdades, destituyendo por ende la verdad absoluta y por último se acoge a los argumentos lullianos, de que hablará de nuevo al final de la disertación. Estudia luego el lulismo y las influencias lulistas a través de los pensadores del renacimiento y época moderna, deteniéndose en las tendencias exageradas y heterodoxas, en mayor o menor grado, de Sibiñda, Fray Anselmo de Turmeda, Giordano Bruno, etc.; las derivaciones en los cuales denotan el paso de una fase ontológica a una franca dirección psicológico-empírica que coloca en los límites de la llamada filosofía moderna. Sigue un estudio del lulismo en Montaigne y Pascal, el cual substituye las "raons necesarias" por los "argumentos del corazón". Estas tendencias señalan la dirección polémico-racionalista que perturba la natural evolución del pensamiento lulliano, y aún le claudica en sus fundamentos. Si que el estudio de la dirección lógico-enciclopédica que triunfa plenamente primero en París y después en todos los centros intelectuales de Europa, en pleno renacimiento, aceptándose la tendencia enciclopédica lulliana y la demoralización de la sabiduría.

Con mucha aportación de datos, coincidencias y aun francas imitaciones — entre estas las del libro "Microcosmia" de Fray Marco Antonio de Camos, Agustín de Barcelona, publicado en 1560, y descubierta inesperadamente por el disertante — estudia la enciclopedia y las diversas tendencias enciclopédicas; el influjo del pensamiento lulliano es tan grande — dice el señor Sureda — que me atrevo a decir que tuvo la virtud lamentable de acaparar el interés del lulismo verdadero. Concurriría la leyenda de Lull ocultista, alquimista y cabalista y sigue la más dilatada bibliografía lulliana, hasta el punto de que la magna edición maguntina no deba ser otra cosa que un monumento dedicado a Ramón Lull alquimista.

A la par recuerda la labor vindicadora llevada a cabo desde el mismo siglo XIV, en las escuelas lulistas de Mallorca, Barcelona, Valencia, Cervera, Sevilla, etc., y después, por obra principalmente iniciada por el Cardenal Cisneros, en las escuelas lulistas castellanas de Alcalá de Henares, Tarazona, Salamanca, Valladolid, etcétera, centros editoriales de la mayor estima.

No obstante vence la leyenda y sufre de nuevo el verdadero sentido del pensamiento filosófico de Ramón Lull. Habla de los hechos paradójicos, por ejemplo, en Descartes, que vincula su odio al escolasticismo en la filosofía lulliana, sin que esto no impida la aceptación y exposición de cosa propia de textos, argumentos y procedimientos lullianos; actitud despectiva que también se nota en Bacon de Verulamio. Leibnitz acierta a recoger no pocas veces las altas aspiraciones lullianas de la unificación del saber y la enciclopedia de las ciencias, que ya antes habían influido en Nicolás de Cusa.

Pasa luego a la dirección mítica, citando los juicios de Menéndez y Pelayo y otros, para terminar con la dirección crítica de la obra kantiana y neokantista. El positivismo agnóstico ya no acepta en sus últimas conclusiones la doble verdad hipérita, ni se atreve a confundir, como los modernistas, lo inconoscible con lo invisible ni lo invisible con la nada, y en su afán de hacer más lógica y más razonable la última derivación de la Crítica de la Razón Práctica, corrige los primitivos argumentos basados en las experiencias íntimas, en la subconsciencia, para admitir los argumentos vitales de Ramón Lull: no cual el racionalismo del siglo XX, después de pasar ya por el espiritualismo, señala un acercamiento a la doctrina ortodoxa, que, aunque no muy notable, es digno de tenerse en cuenta en la filosofía de la historia.

Termina la intere ante disertación con un llamamiento a la fidelidad a la ortodoxia lulliana, dando gracias a los elementos culturales de Palma y a la Prensa por su atención constante a la labor intelectual del Curso, y en especial a la Sociedad Arqueológica Lulliana, prestando sus locales, sus manuscritos y los libros de su escogida biblioteca a los señores alumnos.

Le contesta, con frases vivas, el señor

Dientes blancos y sanos
Chlorodont

Los motores
Siemens
Los más conocidos

COLABORACION

España al margen de la emoción europea

La cara de mármol y el bigote hitleriano, están ocupando los primeros planos de la actualidad madrileña. Aires de Europa llegan poco tranquilizadores.

¿Estamos igual que en el año 1914?

Pues si Europa está igual dispuesta a encender la hoguera, España está como entonces: dispuesta a seguir al margen de todo.

Esto hay que tenerlo muy en cuenta para orientar a las masas fácilmente impresionables ante el exceso informativo de Berlín, reflejando el entusiasmo militarista de Alemania.

En los centros políticos y diplomáticos, se piensa así:

España fué país neutral en la famosa guerra del año 14. Ha estado igualmente al margen de los tratados, entre vencedores y vencidos. No le puede por tanto preocupar los acontecimientos, como a los propios interesados. Puede influir, eso sí, con su prestigio internacional sobre los Gobiernos europeos, para fortalecer los pocos sentimientos pacifistas que haya entre ellos. Pero nada más.

El nerviosismo occidental puede ser fatalista. Y hay que reprimirlo. Si en Inglaterra y en Francia y en Italia han sido cautos en el momento de la anulación de tratados por el Hitler, más cautos debemos

ser en España que no nos interesa el tema directamente como a otros países.

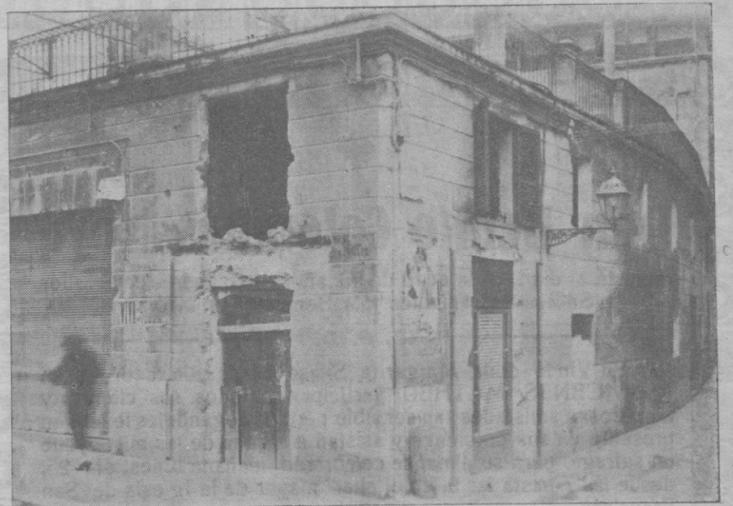
Es decir: que España vive al margen de esa gran emoción Europea, no por falta de sentimientos pacifistas, sino porque ese es su deber.

La hegemonía de Europa no había terminado por completo. Quedaba un rescoldo entre las cenizas, que el hombre del bigote de moda, acaba de descubrir. El tratado de Versalles era una tenaza francocañada para sujetar a los alemanes, y éstos se han desprendido de ella en un movimiento brusco que puede tener sus consecuencias, de no haber serenidad en el que la maneja.

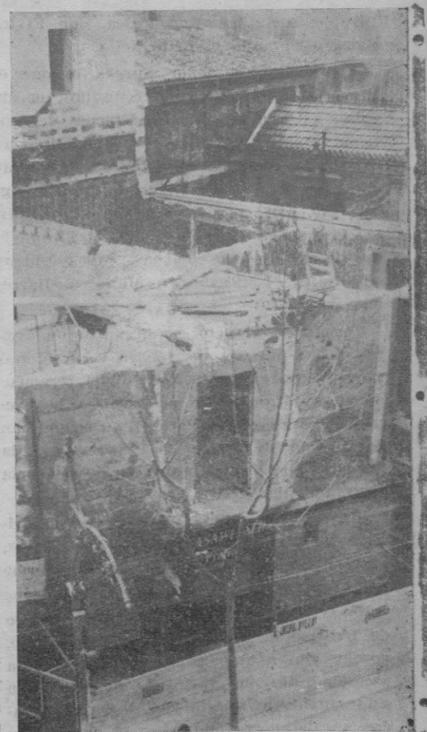
Así se piensa en Madrid. Y así hay que pensar en el resto de España sobre tema tan importante. Tenemos en el interior demasiadas luchas para que vayamos a exteriorizarlas fuera de nuestras fronteras. Cuando España se pacifique del todo, el esfuerzo a realizar será puramente interior. Y de salir de la Península y las islas que forman la soberanía, será para encauzar el esfuerzo y los sentimientos espirituales, hacia las hijas de América constituyendo una gran confederación de pueblos hispanos.

Para llegar a este fin halagüeño, hay que estar ahora, al margen de esta gran emoción europea.

Valentín F. CUEVAS



Aspecto deplorable que presenta el Gobierno Civil y cuya elegancia ha convencido al Ministro para ordenar su rápido traslado.
Fot. Vila



Fotos entregadas al Ministro de Gobernación para demostrarle el aspecto que ofrece el edificio del Gobierno Civil.
Fot. Vila

LA ALMUDAINA de hoy consta de diez páginas

Clausura del primer curso librero de lulismo

A LA EPOCA CRITICA DE LOS ESTUDIOS LULLIANOS, SIGUE LA EPOCA TRANSCENDENTAL DEL LULISMO

Anteanoche el Profesor señor Sureda Blasco explicó la última lección de este curso, cuyo éxito ha sido tan resonante. Un momento, entre el cual se contaban la presencia mayoritaria de los intelectuales mallorquines y de fuera de Mallorca residentes eventualmente en ésta, como el ilustrado don Federico Santander, llenaba

la inmensa sala de paleografía de la Societat Arqueológica Lulliana y se escurría por los salones contiguos. Los alumnos ocupaban sus "bufets" de roble en el centro de la sala, y el Profesor, acompañado del señor Presidente de la Societat Arqueológica, don Elviro Sans, el estrado. Asistían también representaciones de los centros oficiales de cultura y diversas corporaciones, a más de representaciones de los colegios de Ramón Lull de Palma e Inca.

El señor Sureda, en medio de un silencio solemne, comienza su última disertación, explicando el racionalismo averroista que admitía la doble verdad filosófica y



Doña Catalina Amer Pons

Ha fallecido habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
E. P. D.

Su hermana, sobrinos, primos y demás familia al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se celebrará hoy a las 12 en la casa mortuoria y seguidamente la conducción del cadáver, así como también al funeral que tendrá lugar el martes a las 11 en la iglesia SS. CC. (San Cayetano).

Casa mortuoria: Camino Génova kilómetro 5, Carretera Andraitx,
No se invita particularmente.

Por el Excmo y Rdmo. Arzobispo-Obispo de Mallorca han sido concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



TERCER ANIVERSARIO

del fallecimiento de la

Excmo. Sra. D.ª Dolores Mendez García

Que falleció cristianamente el día 16 de Marzo de 1932

E. P. D.

Su viudo, el Excmo. Sr. don Gonzalo Barceló, hijas e hijos políticos, participan a sus amistades que todas las Misas que se celebrarán de 8 y media a 11 en la Capilla de las Almas de la Iglesia de Santa Eulalia el próximo día 26, se aplicarán en sufragio del alma de la finada, rogándoles una oración, por lo que recibirán especial favor,



Don Benito Colombás Moyá

Falleció el día 20 a la edad de 56 años, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(E. P. D.)

Su Viuda doña Margarita Sansó Lledó y la razón social **ALMACENES MATHEU** participan a todos sus clientes y numerosas amistades tan sensible pérdida rogándoles la tengan presente en sus oraciones y asistan a alguna de las misas que en sufragio para su alma, se celebrarán mañana lunes, día 25, desde las 7 hasta las 9, en el altar mayor de la Iglesia de San Francisco.

Presidente de la Arqueológica, don Elviro Sans, celebrando el éxito del Curso.

Finalmente, el señor Sureda expone el proyecto de los próximos cursillos, encargados a las figuras más conspicuas del Lulismo, como el Dr. Eljo, Obispo de Madrid; señor Zaragüeta, Asín Palacios, Carreras y Artau, Longpré, Peels, Parker, Joergesen, etc. Los cuales asimismo colaborarán en la revista mediterránea "Lullismus", escrita en diversas lenguas, cuyos centros editoriales radicarán en Mallorca, Barcelona y París.

Terminado el acto, se organizó una expedición a Randa, que tendrá lugar el próximo domingo, y el señor Sureda recomendó a sus alumnos la asistencia a la "Semana Pro Iglesia y Patria", en la que han de disertar varios de los asistentes a la Escuela de Lulismo, cuya trascendencia conceptual digna de la mayor estima.

Finalmente escribió unas letras sincerísimas el dignísimo Prelado de la Diócesis, enviándole respetuosamente su más firme adhesión.

No hemos de decir que el Primer Curso de Lulismo ha tenido un verdadero éxito, porque ello es tan evidente que evita la necesidad de comentarlo. La asistencia ha sido nutrida y selecta, los trabajos llevados a cabo muy intensos y el entusiasmo despertado muy vivo y prometedor.

Felicitemos sinceramente a los organizadores de la "Escuela de Lulismo".

Crónica de Sport

FUTBOL

IBERIA, 5; REGIONAL, 4

En el campo del Iberia se celebró, en la tarde de ayer, el partido perteneciente al Campeonato de Segunda categoría, entre los primeros equipos Iberia y Regional.

Encuentro competido el efectuado por dichos equipos. Nueve goals marcaron durante los noventa minutos.

El primero que inauguró el tanteo fue el equipo propietario del campo. Empató el Regional, para volver a marchar el Iberia, y así se llegó al descanso.

Al empezar la segunda parte empató nuevamente el Regional, y, al marcar poco después, obtuvo ventaja. Pero el Iberia empató y luego volvió a tomar ventaja. Un nuevo empate logró el Regional, mas los propietarios lograron el goal de la victoria.

Por lo que antecede, podrá ver el lector que la lucha para los dos puntos fue ruda y emocionante.

El Iberia se va afianzando a medida que van transcurriendo partidos. Es equipo que está llamado a ejercer una influencia decisiva en la marcha del presente campeonato. Peligrosos en sus internadas, ayer se impulsaron en la primera parte del partido. Aunque no dominaron con gran intensidad, crearon innumerables ocasiones de

perigo ante el marco defendido por Vallés.

La delantera apretaba, mas la defensiva negri-amarilla actuaba con decisión, lo grande neutralizar la ofensiva de los blanqui-azules.

En la segunda parte cambió el aspecto del encuentro. Los regionalistas salieron a buen tren, logrando establecerse frente al marco defendido por Mercant. Este, con grandes apuros, defendía su meta, y algunas veces goals hechos no llegaban, por verdadero milagro, al fondo de la red. No tuvieron suerte los visitantes.

En cambio, algunos avances del Iberia fueron otros tantos goals. Era que Vallés, debido a un fuerte golpe recibido en la cabeza, estaba medio atontado. Y shoot que se le mandaba, pelota que se incrustaba en la red.

Salió batido el Regional. Por la marcha del encuentro, no se merecía la derrota. Diremos más: Creemos que, con una tarde regular de Vallés, se habría llevado los dos puntos.

No intentamos empañar el triunfo del Iberia. A su entusiasmo, que no decayó ni un solo momento, debe la victoria.

El campeonato entra, después de este partido, en una fase interesantísima. El que quiera alcanzar el título de campeón, tendrá que lograrlo a pulso. Son tres los equipos destacados: El Regional, Iberia y Soledad. Los tres van a un punto de diferencia, y eso es motivo para que los respectivos partidarios hayan puesto sus esperanzas en la consecución del preciado galardón.

Del arbitraje cuidó el señor Prieto, que alineó a los equipos en la siguiente forma:

Iberia: Mercant; Palmer, Bestard; Riera, Lluill, Genovart; Romero, Triay, Santos, Mesquida y Valcaneras.

Regional: Vallés; Sitjar, Ferrer; Sampol, Bertrán, Espases; Mari, Prats, Sanchó, Pascual y Pizá.

EL F. C. BALEARES, E NFEANITX

Hoy, domingo, día 24, se desplaza a Felanitx el primer equipo del F. C. Baleares para contender en partido amistoso con el Gimnástica de Felanitx.

Dicho encuentro ha despertado gran interés, ya que el Gimnástica, en su propio terreno, no lleva ningún partido perdido, habiendo vencido en la presente temporada a los primeros equipos del Mallorca y Constancia.

El partido será dirigido por un árbitro colegiado.

CICLISMO

ESTA TARDE EN EL VELÓDROMO DE TIRADOR

Antonio Prieto, el famoso stayer que ha logrado colocarse en la primera fila del stayerismo mundial, se despidió en esta carrera, pues el próximo domingo debe correr ya en el Velódromo de la ciudad alemana de Halle y quiere demostrar como su cartel es producto de una clase extraordinaria. Cebrían Ferrer viene buscando desde hace tiempo una victoria sobre su gran adversario y es natural que sea en esta ocasión cuando procure evidenciar su deseo.

En cuanto a los mallorquines Pina y Llompard, que en este match se encuentran en favorable situación, es seguro no desperdiciarán la oportunidad y darán la batalla sin respeto a títulos ni jerarquías de ninguna especie, convencidos de que una buena actuación frente a los dos ases

ha de valerles el favor del público que con tanto afán disputan.

Se nos dice que todas las disposiciones han sido tomadas para que el match de esta tarde responda a la expectación despertada. Ayer tarde y ante numerosísimo público fueron probadas las motos con las cuales se verificará la carrera. Cinco de ellas marcharon a maravilla.

LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA

Por haber sido suspendida la excursión señalada para el día 17 del actual, a causa de la lluvia, el orden de marcha y trabajo de dicho día se estimarán ser los establecidos para el domingo 24 de marzo.

RALLY-PAPER APLAZADO

Debido a la excesiva humedad de las pistas el Rally-Paper hipico anunciado para hoy domingo y que tanta expectación ha despertado se celebrará el domingo día 31 del corriente, quedando también aplazado para dicho día el concurso de fotografías.

La vuelta al mundo en automóvil

LA CHARLA DE FEDERICO SANTANDER EN EL SALON MALLORCA

Durante dos horas y media estuvo, el numeroso público que acudió ayer tarde en el Salón Mallorca y que llenó por completo la amplia platea y gran parte de la gradería, pendiente del verbo amable e interesante y a veces emocional de Federico Santander. Su renombre, el que adquirieron las charlas que viene dando por España y el ser el acto a beneficio del Colegio "DON GONZALO" para huérfanos de Asturias, fueron alicientes más que suficiente para congregar aquella numerosa y selecta concurrencia.

De dos partes constó la charla, dicha en tono familiar de interesante "causar", que desarrolló ayer: De España a Filipinas y de Filipinas a España.

Comenzó el ilustre charlista saludando a la concurrencia y agradeciendo las atenciones recibidas y los aplausos que se le otorgaron al aparecer en el palco escénico, para seguir aludiendo a la finalidad del acto.

Aludió luego a la conferencia, que iba a ser a manera de cinta cinematográfica, norma que parece imponerse en nuestros días, para dar también pie a la implantación de la oratoria del mismo estilo.

El narrador, siguiendo sus propósitos, parece invitar al auditorio para que suba a su coche y emprenda un viaje con él. Y ya en el auto, su charla va describiendo los lugares por donde desfilan en su zaminata y haciendo resaltar los más principales detalles psicológico, artístico, sociales, esmaltándolos de amenas anécdotas que logran que el tiempo pase sin cansancio ninguno y lamentando únicamente que la charla haya sido breve.

Comienza su viaje en la meseta castellana para seguir hacia Francia, dando con un Biarritz triste y desolado, para seguir luego hacia París en donde pasa tres días en pleno trámite de documentación. Halla un París mustio y agotado y sin flores y sigue hacia la Costa Azul. En Niza halla la misma desolación que dió en París. Llega a Génova el día de Todos los Santos y visita los célebres cementerios en los que recibe la impresión de que la ejecución venció a la piración, puesto que las obras de arte no obedecen al gusto del artista sino al de la familia del finado a que están dedicados.

Describe Génova y sus maravillas. Marcha a Milán y atraviesa la Lombardia. Visita Padua y Verona.

En Verona contempla el entierro de una doncella. Su descripción sirve al orador para tejer finísimo poema evocando a Romeo y Julieta.

Venecia. Donde parece que no se llega nunca por primera vez, tan prodigados fueron sus lugares en fotos y grabados.

El entusiasmo fascista. Halla a Italia en pleno fervor fascista. Se conmemora el decenario de su implantación. El orador no es fascista pero se inclina rindiendo justicia a su obra de reforma social y de restablecimiento del principio de autoridad. La expansión fascista ha de hallarla luego por los principales lugares que visite, mojonos de una vida ordenada y fuerte. Sigue hacia Yugoslavia despidiéndose de la Europa occidental. Los Balkanes. Caminos que son fangales y que separan más que unen a las aldeas. Asiste a una boda aldeana y describe su colorido encantador. Los aldeanos quieren despedir a los visitantes en español y los sonos de un acordeón cantan el Ramona.

Frontón entre Yugoslavia y Bulgaria. Toda Bulgaria renreda la los zaristas. Turquía es la línea del itinerario. El imperio de Mal que dió a su pueblo una educación dérmica. Constantinopla. La vieja bul. Llega a Asia. Damasco que aquella ciudad de hace un siglo. Pisa aquellas tierras con honda aquella tierra santificada por el to y muerte del Dios hombre. Damasco lleno de emociones. El mar beridias con aquella barca que la misma de Pedro el pescador. Jerusalén. Tristeza en el alma que todo aquello debiera ser sumptuoso y por otro lado impresion fortadora porque en torno de levanta más viva la tolerancia caridad. Viernes. Vía Crucis por calles unguadas de recuerdos. Emos de aquellos pastores que de hacen rebaño. El recental salta de los sacerdotes. El dragoman le cruelmente. No era aquello que viajero. Y el pasaje bíblico del oveja descarriada surge tierno y nal...

Bagdad. El mar muerto. Las espléndidas por fuera y podridas por tro. El desierto sirio agobiador. La cindible avería en el coche en pleo sierto. El Irak. Las estepas de Asia viajero llega a la India, que es una grandes curiosidades. La India. Sus Sus costumbres. Sus lacras. Gandhi y nacionalismos. Bombay que es un bajo el trópico. El hormiguero de la tud y sus lacras que hacen como los europeos tienen necesidad en coche por un primordial precepto de higiene. Los parias. Unos cuantos de Saigon. Hong Kong que no tiene ción.

Filipinas. Manila, el primero y el claro de todos los reflejos españoles. atardeceres manileños que creyó era mejores del mundo hasta que los nuestro Formentor.

La obra de los misioneros españoles, obra de la España grande, de de do a nuestros días pasando por las tes de Cádiz, dejando mella en el ente...

DE FILIPINAS A

El viajero sale de Manila con algo melancolía ante el viaje por mar. Se despidió con flores, bella costumbre allí incluído se recuerda en los escape de los comercios. Orquídeas son las populares en Manila. Desfila la luego las islas del Fraile y la Montjeo el mar...

Shanghai la ciudad misteriosa y atre te, de personalidad acusada. El teatro no, con una función de 32 actos que 14 horas. El frontón vizcaino. La cas sional de los Agustinos y de los Revolu te Padre Cañigla y el Padre Galland el último muerto meses más tarde. China. Un nuevo mártir. Shanghai que su supera al Broadway neorquino, fumadores de opio.

El Japón. La gran sorpresa. Calles de millas. Admirable y temible. El espejo Japón para Europa.

Nuevos días de navegación. El día Meridiano. Honolulu la ciudad cosmopol el San Sebastián del Pacífico. Una hawayana, en un villorrio que recuerda tribus aborígenes. Comida japonesa y dificultades.

San Francisco de California donde es español, es una creación mallorquina que todo allí sigue la sandalia de Juniperra Serra.

Hollywood. Catalina Bárceña. Mar Sierra. El trabajo abrumador de los tas. La farsa de Hollywood. Allí los dicionarios toman parte en una pellicu Nueva York. Las españolas. La de unidad en el estilo como simbolismo la vida íntima.

Cuba bajo la doble inquietud de los toros revolucionarios y en la espera de los aviadores Barberán y Collar. despedida de éstos. Ansiedad por la de noticias. La conducta de Cuba ante el siniestro. El odio hacia Machado. El dor de la Cuba de antes y lo harapos de la de ahora.

Luego el Cristóbal Colón que les adme en su seno para regresar a España.

Por el camino del mar el viajero medita sobre una frase de Keyserling: El más corto para encontrarnos es el al mundo. El peregrino se encuentra a sí mismo, con igual fe y entusiasmo y de todo, pero para que así lo sea posible que cada uno trabaje ahorrando los en este ideal común...

Los aplausos que interrumpieron al lista en distintos pasajes de su conferencia se convirtieron al finalizar en larga y sagrada ovación.

TEATROS Y CINES

PRINCIPAL

Para hoy domingo y mañana lunes se anuncian las últimas proyecciones del formidable film «Noches moscovitas», que tanta admiración ha producido entre el público que diariamente llena la sala de nuestro primer coliseo.

Películas como «Noches moscovitas» dignifican el arte cinematográfico, explicándose el éxito enorme que ha obtenido.

LIRICO

El éxito obtenido por la producción de la Metro «El misterioso señor X», quedó ayer plenamente confirmado.

«El misterioso señor X» indiscutiblemente es uno de los films más interesantes que se han estrenado esta temporada y la labor que en ella realiza Robert Montgomery es magistral.

También están muy acertados los conocidos artistas Elizabeth Allan, Lewis Stone y Ralph Forbes.

Como complemento de programa se proyecta la producción también hablada en español «Noche de duendes», interpretada por Stan Laurel y Oliver Hardy.

Este sugestivo programa se seguirá proyectando hasta el próximo martes.

MODERNO

Hoy se proyectarán por última vez las producciones Warner Bros, «Abnegación», interpretada por Bebé Daniels, y «El Guapo», en español, por el simpático James Cagney.

Para mañana lunes se anuncian dos extraordinarias producciones: «Confesiones de una colegiala», por Sylvia Sydney, y la producción en español Fox «Esclavitud», por Dorothy Jordan.

RIALTO

Hoy se seguirán proyectando en este salón las producciones Fox «Aprender de los marinos», interpretada por Alice Faye y Lew Ayres, y «María Galante», por la nueva estrella Kety Galliano.

CINE ORIENTAL

Se anuncian para hoy domingo las últimas proyecciones de las celebradas películas «Por el mar viene la ilusión», por Lucien Baroux, y «Chófer con

faldas», en español, por Armand Bernard.

Para mañana lunes se anuncia «El ocaso del terror», por el popular Tom Mix, y la artística película «De tren a tren, dos bodas», por Miriam Marsh.

La empresa de este popular cine para corresponder al constante favor que el público le dispensa, ha instalado dos Cronos de la acreditada marca Bauer M 7, último modelo, habiendo conseguido que la proyección sea perfecta y de una claridad insuperable.

PROTECTORA CINEMA

Hoy se darán las últimas proyecciones, empezando a las tres y media, del formidable programa que se ha venido proyectando estos días, con notable éxito.

Tanto «La máquina se casa», cuyos protagonistas son los famosos artistas Marie Glory, Jean Mur y Armand Bernard, comedia deliciosa, de gran simpatía y gracia, como el poderoso drama, tipo ruso, «Suburbio», interpretado por Wladimir Sokoloff, son cintas que merecen el triunfo conseguido.

Para mañana prepara esta empresa un magnífico programa, constituido por dos films de la acreditada editora Warner Bros, «La mandarina», en español, por Kay Francis y Georges Brent, y «Duro de pegar», por el popular James Cagney.

CINE BORN

Continúa el gran éxito de Wynne Gibson y Edmund Lowe en el formidable film Paramount, dialogado en español, «Se necesita un protector», obteniendo también gran éxito la producción de la misma firma, «En mala compañía», por Sylvia Sydney y Freddie March.

SALON MALLORCA

Hoy domingo de tres y cuarto a once y media se proyectará por última vez el magnífico programa estrenado el jueves, formado por las deliciosas películas «Ella es ella», creación de la simpática artista Meg Lemmonier y «La señorita de los cuentos de Hoffman», de la que es protagonista la traviesa ingenua Anny Ondra, predilecta de todos los públicos.

Noticias varias

EN LA IGLESIA DE LOS PADRES CARMELITAS.—Fiesta mensual de la Semana Devota de la Virgen del Carmen.

Por la mañana, a las 7:30, misa de comunión general. Por la tarde, a las 6:30, exposición, trisagio cantado, ejercicio, sermón por el Rdo. P. Alejo de la Virgen del Carmen, C. D., y reserva de S. D. M.

CONGREGACION DE MADRES CRISTIANAS (Iglesia de Montesión).—El lunes día 25 de Marzo, festividad de la Anunciación de Nuestra Señora, a las siete y media habrá misa de comunión general.

Se ofrecerá por las almas de las señoras socias difuntas que hubieren fallecido durante el año.

Acto seguido habrá plática y sorteo de la Capilla en la Capilla de las Reliquias!

CIRCULO RADICAL.—FORTUNY, I. PRAL.—Hoy domingo, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará en este Círculo un gran concierto amenizado por el notable dúo musical «The Onida», para el cual quedan invitados todos sus socios y familiares.

Salón Mallorca

Hoy Domingo

De 3 y cuarto a 12

Un programa delicioso

El... Es Ella

Creación de Meg Lemmonier y

La Srta. de los Cuentos de Hoffman

interpretada por la ingenua y graciosa ANNY ONDRA

Martes a las nueve; Tercer concierto de Cuaresma, a cargo de los profesores D. Jaime Roig y D. Ignacio Piña.

Los nombres más prestigiosos del cine español

ANTOÑITA COLOME

Nuestra mejor y más encantadora estrella

MIGUEL LIGERO

Nuestro cómico de fama mundial.

ALFONSO TUDELA

Nuestro actor más gracioso

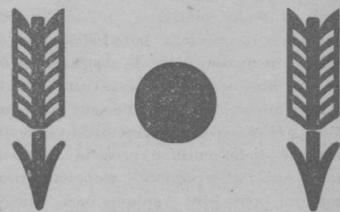
RICARDO NUÑEZ

BENITO PEROJO

Nuestro mejor Director

... TODO... en nuestra película perfecta

en nuestra película perfecta



CRISIS MUNDIAL

Estreno martes próximo

TEATRO PRINCIPAL

HOY y Mañana a las 3 ULTIMOS DIAS DE PROYECCION



¡Un triunfo definitivo y rotundo

ANNABELLA HARRY BAUR P. RICHARD WILM



EN

NOCHES MOSCOVITAS



El film que atrae las miradas del mundo entero

Pronto:

El Signo de la Muerte

Considerada, mundialmente, como el film europeo del año

MADRES

No cansarse buscando el único purgante para sus hijos es la nueva pastilla purgante YER. No olvideis nunca el nombre de nueva Pastilla Purgante YER. Es el purgante de niños, adultos y ancianos.



F. Colina

Musicales

CONCIERTO-HOMENAJE A BACH, HAENDEL Y SCARLATTI

A las seis de la tarde de antayer, en el Palacio de la Almudaina, el Trío Mallorca dió un interesante recital en conmemoración del 250 aniversario del nacimiento de los grandes maestros compositores J. S. Bach, Haendel y Scarlatti, ofreciendo un programa ajustado al carácter de este homenaje.

Con los profesores Mas Poch, F. Cruz y Quintana, colaboró la cantante Alice Weitzen, realizando, con su intervención, el programa, destacándose de su conjunto «La Cantata» y «Sonata en la mayor», de Bach; «Las 5 sonatas» de Scarlatti; «Pasaglia» y «Aria de Acis y Galatea», de Haendel, de cuyas versiones supieron sacar gran partido los profesores que integran el ya prestigioso «Trío Mallorca», ofreciendo justas interpretaciones.

Los aplausos insistentes del selecto auditorio que acudió a este concierto fueron elocuente demostración de la acertada labor de los concertistas, que pusieron todo su fervor de artistas y excelencias de ejecutantes en estas composiciones que reflejan una época pródiga en eminencias y perfilan la modalidad y orientación de cada uno de los compositores homenajeados.

ASUNCION CORTES EN EL SALON MALLORCA

Esta pasada noche en el Salón Mallorca se dió el segundo de los conciertos organizados a beneficio de los fondos del Orfeo Mallorquí.

El público, demostró el interés que sentía en esta ocasión acudiendo abundante al local, que así presentó aspecto de solemnidad. Y ciertamente que el interés despertado entre el mundillo musical para oír a Asunción Cortés, debutante como concertista, de cuyas dotes pianísticas se tenían, excelentes referencias, corroboradas oficialmente con un premio extraordinario en el Conservatorio de Valencia, no se vió defraudado.

Dedos ágiles, interpretación clara, transparente, y exuberancia de sentimiento bastante para transmitirlo a los oyentes, cualidades son éstas que reconocimos en Asunción Cortés y que hacen de ella no el romero prometedor de miles sino el panal a punto de recolecta.

La primera parte con Corelli muy precisa en Allemanda; venció las dificultades de la gavota de Rameau, llegando al allegro de Haendel cuya dicción fué tan clara y precisa que tuvo que bajarlo ante las insistentes peticiones.

De Chopin, que llenaba la segunda parte, dijo muy sentida la Marcha Fúnebre; se ganó una gran ovación en su primer vals y en el segundo estudio, que interpretó muy ju-tamente, culminando en la polonesa, composición en que, siendo la de más dificultades, demostró aun mejor su potencia.

La tercera parte sirvió para destacar la característica dominante en Asunción Cortés: la agilidad. En el nocturno de Liszt ya nos reveló de lo que es capaz; siguió una excelente interpretación de Grand ad Parnassum y se mantuvo firme en los serenos escollos del estudio de Cyril Scott. Sirvió admirablemente a nuestro

LA SOCIEDAD

El salido para Barcelona, de paso para el subdirector de la «Caja de Pensiones y Monte de Piedad de las Baleares», don Ramón Ferragut.

Se halla completamente restablecido de enfermedad y recanúa el Rdo. P. Tomás Camp, Comandante de la Merced.

Precedentes de Mahón llegaron ayer el delegado gubernativo en aquella isla don Fernando Barangó Solís con su distinguida esposa y el Subdelegado del Trabajo don Ramón Bustamante.

Con satisfacción nos enteramos que se halla en franca convalecencia de la grave enfermedad la distinguida señora don Ana María Marqués, esposa de nuestro amigo el Sr. don Juan Pizá.

Sabemos anoche para Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I» don José Serra, don Matías Pallarés, don José Llovet, don Ramón Hidalgo, don Miguel Menéndez, don Juan Seriola, don Juan Clavell, don M. Vives y don Francisco Pastor.

Llegaron ayer de Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I» don Luis Karakatzé, don José Juan, don M. Cabrero, don C. Casader y don Ildefonso Aznar.

En Mahón a bordo de la motonave «Catalina de Tarragona», llegaron don Juan y señora y don José de Olives.

Una enferma completamente restablecida de grave dolencia que durante un mes se retuvo en cama la distinguida Profructa en Partos doña María Monjo Rotondo, nuestra enhorabuena.

Habiendo fallecido el Inspector primero de géneros medicinales de la Aduana de Mallorca, el Ministro de Sanidad, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 64 de las Ordenanzas de Farmacia, ha tenido a bien designar para ese cargo al Inspector segundo de la misma don Pedro Pareja Llompart.

Después llegó a Palma, en el rápido de Barcelona, nuestro distinguido amigo el conde de Méjico don Luis Karakatzé Fernon.

Ha fallecido en esta ciudad la distinguida señora doña Catalina Amer Pons, desearde recibir los Santos Sacramentos y el P. P.

La muerte ha sido muy sentida por los muchos que tuvieron ocasión de tratarla, por sus dotes que la adornaban.

Se celebró en el Castillo, estuvieron presentes don Jorge Villamide, el ayudante de campo don Gonzalo Arnica y el teniente don José Escandell.

Del Ayuntamiento

LA COMISION DE ENSANCHE

Anteayer tarde, el señor Alcalde, don Luis Ferrer Arbona, acompañado del Presidente de la Comisión especial de Ensanche, don Félix Pons y Marqués, de los señores Vocales de la misma, don Juan Fortuny Dezcallar, don Francisco Forteza Segura, del arquitecto municipal don Guillermo Forteza, y del Jefe del Negociado don Fernando Palmer Sastre, giraron una visita de inspección a las fincas que doña Juana María Cifre y don Andrés Llabrés poseen en el Ensanche, lindantes con la calle de Aragón, las que, en virtud de las alineaciones del plano general, deben ser derribadas con motivo de la apertura de la calle de Gilabert de Centellas.

El señor Alcalde, enterado en todos sus detalles, de las actuaciones realizadas por la Comisión, encaminadas a conseguir tan importante mejora, estimuló a los señores que integran aquélla, a que impriman el mayor celo en los trabajos a realizar, para que el Ayuntamiento adquiera dichas dos fincas y pronto pueda ser un hecho la apertura de la referida calle.

Se pasó luego a visitar las obras que por subasta está realizando el contratista don Francisco Moray, para la urbanización de la plaza de García Orell, cuyas obras se hallan bastante adelantadas, cuya terminación difícil en parte, el transformador que "Gas y Electricidad S. A." tiene instalado en dicha plaza.

Como se reconociera por todos, que dicho transformador debe de desplazarse del sitio que hoy ocupa, por constituir un verdadero estorbo, se convino, de conformidad con el parecer del Arquitecto, en disponer que dicha entidad proceda a la sustitución de la expresada estación transformadora, por otra subterránea, que se construirá en sitio adecuado de aquella misma plaza.

Como obra complementaria y teniendo en cuenta las indicaciones hechas por los señores Alcalde y Pons, se encargó al Arquitecto el proyecto de un surtidor, el que se construirá en su caso, en el centro de la plaza.

También fueron objeto de la visita de los comisionados, una edificación urbana levantada en la manzana de terreno de limitada por las calles de Jacinto Verdader, Rafael Moner, Nuño Sanz y Reina Violante, cuyas fachadas, por estar sujetas a las alineaciones antiguas, no se adaptan a las del plano general de Ensanche aprobado para esta población.

La Comisión, estimando de necesidad so lucionar de la mejor manera posible el inconveniente de que se trata, encargó al Arquitecto señor Forteza estudie con cariño dicho asunto y formule el proyecto que es time más acertado, después de lo cual se harán las gestiones pertinentes cerca de los propietarios de los terrenos contiguos, para que cooperen a tal mejora, cediendo para ello una porción de aquéllos.

También se pasó a inspeccionar las obras de urbanización de la plaza del Obispo Berenguer de Bernard, las que realiza el contratista don Bernardino Seguí.

Como están ya casi terminadas, se está procediendo a la plantación del arbolado, entre el que figura un crecido número de mimosas, como también se dotará de arbustos y plantas de jardinería, los framos destinados a dicho fin, que circundan aque lla plaza.

Teniendo en cuenta que muy en breve se dará comienzo a las obras de construcción del grupo escolar en una manzana de terreno lindante con dicha plaza, se encargó al Arquitecto estudie e informe sobre la manera de adecuar el lado de la con sabida plaza, por donde pasa el acueducto de la llamada fuente de San Pedro, in útil hoy para el servicio a que estaba destinado, a causa de la canalización de las aguas.

Igualmente fueron visitadas las obras de urbanización de la plaza de Guier de los Ríos, las que está realizando el contratista don Bernardino Seguí, quien ofreció im primir la mayor actividad a dichas obras, al objeto de que estén terminadas a la en trada del verano.

D. FERNANDO BARANGÓ-SOLIS EN LA ALCALDIA

Estuvo en el despacho de la Alcaldía visitando al Alcalde don Luis Ferrer Arbona, el Delegado del Gobierno de la República en Menorca, el culto escritor y aqil periodista don Fernando Barangó-Solis.

Ambas Autoridades departieron breves instantes tratando de asuntos generales de interés para nuestras islas, alguno de los cuales entocó singularmente su actividad el Sr. Ferrer Arbona y que merece por parte del señor Barangó-Solis el más decidido y leal apoyo.

El señor Ferrer Arbona agradeció

mucho su visita y sus ofrecimientos al Delegado de la República en Menorca señor Barangó-Solis.

LA CONSTRUCCION DE LA CASA DE CORREOS

El Alcalde de Palma don Luis Ferrer Arbona está en constante comunicación con los Diputados a Cortes por Baleares acerca de los asuntos que interesan a nuestra Isla, especialmente el relacionado con la construcción de la Casa de Correos, cuya pronta realización permitirá la instalación, con la dignidad requerida, de este importantísimo servicio, y continúa, además, a la mitigaón del pa o forzoso, que ha sufrido últimamente cierta agudización.

Días anteriores recibió el Sr. Ferrer Arbona una carta del Diputado señor Zaforteza en la que éste le exponía el feíz resultado de algunas gestiones efectuadas con relación a dicho asunto; y ayer recibió otra carta del Diputado don Bartolomé Pons y Jofre de Villegas, cuyo es el siguiente párrafo:

«Al trasladar a V. las impresiones favorables que he podido recoger de labios del Ministro de Comunicaciones en relación con la anheada construcción de nuestra Casa de Correos, para lo cual le veo inclinado hasta a violentar la situación y disponibilidad económica percitada de su perentoria necesidad, me es muy grato reiterarle que de mi parte no habré de regatear esfuerzos hasta ver lograda la que es justísima aspiración de nuestra ciudad.»

El Alcalde, al dar cuenta de dichas noticias a la Prensa local, les suplico que al propio tiempo exteriorizaran la gratitud de la Alcaldía por los trabajos de nuestros representantes en Cortes.

Ejercicios Espirituales

Para hombres solos que en la Capilla del Divino Amor de San Felipe Nevi dirigirán los Rdos. P. Juan Ginard C. O. y don Pedro Amorós, Pbro. y Vicario de San Miguel.

Podrán asistir los Hermanos del Oratorio, Adoradores Nocturnos y demás caballeros que lo deseen.

Del 24 al 31 Marzo de 1935.

Domingo día 24.—Por la tarde a las 7 rosario y plática preparatoria. Lunes 25 y días siguientes.—Por la mañana a las seis, misa con explicación litúrgica de la misma, cánticos de misión y plática.

Por la tarde a las siete, rosario, punto doctrinal o de meditación, cánticos y sermón.

Domingo día 31.—Conclusión de los Ejercicios.

Por la mañana a las siete y media misa de comunión general con cánticos y plática.

Por la tarde a las siete Exposición menor, Rosario, plática, Te-Deum, Reserva y Bendición Papal.

En la Capilla privada del Convento de María Reparadora para señoras y señoritas pertenecientes a las Congregaciones establecidas en el mismo y dirigidos por el Rdo. Padre Pedro N. Isla, S. J.

Empezarán hoy domingo día 24 de Marzo a las seis de la tarde y terminarán el domingo día 31.

Todos los días: Mañana.—A las 10, lectura; 10 y media, 1ª meditación; 11, Santa Misa; 11 y media, plática; 12, Examen. Tarde.—A las 4 y media, Lectura; 5, 2ª meditación; 5 y media, Santo Rosario y Bendición con el Santísimo; 6, 3ª meditación.

El domingo a las ocho misa de comunión y Bendición Papal.

Del Gobierno Civil

El Gobernador Civil señor Manent manifestó que había leído el artículo publicado por "La Última Hora", del viernes.

Dijo que le parecían bien las consideraciones del articulista, excepción hecha de lo que se refiere a que el Ministro hubiera autorizado al Gobernador para proceder a la contrata directa.

El Gobernador añadió que los trámites establecidos imponen que antes de proceder a la contrata directa han de haberse realizado dos concursos.

El señor Manent siguió diciendo: Yo considero que el Subsecretario tiene la intención de cubrir estos requisitos convocando en el corto plazo de diez días este segundo concurso para después de declarado desierto proceder a la autorización de proceder a la contrata directa.

El señor Manent manifestó que se había posesionado de sus cargos la nueva Junta de Protección de Menores que han sido designados por iniciativa del Ministro de Justicia.

Integran esta Junta la señora Roca Waring de Unzué, el Rdo. señor Ferriol, el señor Cortés y el señor Ramis de Ayreñor.

LA FILADORA

Gran surtido en artículos para entretiempo y 1.ª Comunión.

Servicios de la Guardia Civil

La del puesto de Palma da cuenta de haberse producido una agresión por un importante grupo de trabajadores de las canteras de las inmediaciones del Coll d'en Rebassa del cual se destacaron unos individuos que agredieron a otro trabajador porque se negaba a firmar unas bases determinadas.

Los agresores han sido denunciados.

La de Ibiza da cuenta de haber denunciado a un café de aquella ciudad por contravenir las disposiciones referentes a las horas de cierre de los establecimientos públicos.

La Semana "Pro Ecclesia et Patria"

Hoy empezará en esta ciudad la Semana "Pro Ecclesia et Patria".

La primera conferencia tendrá lugar, a las siete y media de la tarde, en el Salón de Actos del Palacio Episcopal.

Como anunciamos en otro lugar de este número el conferenciante será el señor don Juan Pons Marqués, quien tratará el siguiente tema: "La vida i lobra de Ramon Lull. La seva sort póstuma".

Federico Santander en el Círculo Mallorquín

El notable charlista don Federico Santander dará, en el Círculo Mallorquín, hoy, domingo, día 24, a las seis y media de la tarde, una de sus amenas charlas sobre el tema "La Emperatriz Eugenia de Guzmán, evocación".

Primera parte: — "El último cuento de hadas" — Nacimiento en Granada. — Los ascendientes de la Emperatriz. — Merimée. — En el camino de la buena fortuna. — El Prado con techo y la quinta de Carabanchel. — París. — Hacia el trono imperial. — Los presagios. — La boda en Notre Dame. — Tiempos felices. — Nacimiento del príncipe imperial. — El reinado de la erinolina. — Una corte de bellezas. — Las "series" de Compiègne. — El imperio en triunfo. — Solferino. — La anexión de Saboya y de Niza. — En el lago de Annecy.

Segunda parte. — "Ocaso trágico de una vida feliz".

Senda de amargura. — El primer dolor. — La muerte de la Duquesa de Alba. — Méjico. — La exposición de 1867. — Visitas de reyes. — Desventuras conyugales. — Intimidaciones de Corte. — Fontainebleau. Saint Cloud, Biarritz. — El canal de Suez. — La Guerra del 70. — Sedan. — En el destierro. — La muerte de Napoleón. — El príncipe Luit. — La oscura tragedia de Zululandia. — Un fantasma errante. — Luz en España. — La muerte en Liria.

Podrán asistir a esta charla exclusivamente los señores socios del Círculo Mallorquín y las señoras pertenecientes a las familias de los mismos.

El Ministro de Justicia aplaza su viaje a Palma

Ayer por la mañana se recibió el siguiente telegrama en el local social de "Acción Popular Agraria":

"Imposible acudir domingo por tener que asistir al Consejo del lunes por la mañana. Iré el día 7 de Abril. Lamentándolo, le saludaré afectuosamente. — El Ministro de Justicia".

También del presidente de "Acción Popular Agraria" y diputado a Cortes don Luis Zaforteza, se recibió el siguiente telegrama:

"Última hora, convocándose Consejo lunes diez mañana, imposibilitando combinación volver Valencia. Salgo domingo mañana. Saludos, Zaforteza".

Han sido suspendidos todos los actos que habían sido organizados.

De la Diputación

Habiéndose ante estado constantemente el Presidente de la Diputación señor Juliá, cerca del Gobierno para que sea un hecho la pronta realización de las obras para una nueva Casa de Correos, el 20 del corriente telegrafió a su amigo el Ministro de Hacienda Sr. Marraco, del que ha recibido el siguiente telegrama:

"Ministro de Hacienda a Presidente Diputación Balears. — Expediente concesión crédito para Casa Correos Palma a que se refiere su telegrama del 20 se halla pendiente informe Intervención general y Consejo de Estado para que Consejo Ministros acuerde acerca de la oportunidad de presentar a las Cortes el correspondiente proyecto de Ley. — Salúdale."

Complimentó al Sr. Presidente de la Diputación el Delegado del Gobierno en Menorca señor Barangó-Solis.

También visitó al señor Juliá su amigo don Ramón Bustamante.

Información del Puerto

Día 23.

Entradas: de Mahón la motonave postal «Ciudad de Tarragona»; de Málaga el pailebot «Cala Antio» con efectos; de Barcelona el vapor correo «Rey Jaime I»; de Marsella el pailebot «San Bernardo» con lastre.

Salidas: Salío para Barcelona el vapor correo «Rey Jaime I».

Despachados: Quedaron despachados: para Alicante el pailebot «San Rafael» con goma; para Valencia el vapor correo «Mallorca»; para Barcelona los pailebotes «Cala Contesa» y «Cala Antio» con carga varía; para Valencia el pailebot «Cala Falco» con efectos; para Andarix la balandra «San José» con lastre; para Mahón y Ciudadela el pailebot «Flor del Mar» con carga general.

Turismo

A las siete de la mañana fondó en bahía, procedente de Málaga, el paquebot inglés «Vandyck» con una numerosa expedición de turistas. Al anochecer continuó viaje para Nápoles.

A las siete y media lo hizo el suco «Gipsholm», procedente de Villafrañche, con una expedición de turistas. Al anochecer salió también para Málaga.

Rialto

Hoy a las 3'30, 6,30 (sesión numerada) y 9'30

Los grandes éxitos Fox

Aprendió de los Marineros

Alice Faye y Lew Ayres

Ketty Gallian en MARIA GALANTE con Spencer Tracy FOX

La revelación de la temporada Una nueva estrella FOX

Miércoles próximo a las 9'30 Presentación en sesión extraordinaria



Maruchi Fresno de «Agua en el Suelo» Arturito Girelli de «Sor Angélica»

Moderno

Todos los días a las 3'30 Dos extraordinarios films

Warner Bros BEBE DANIELS en

ABNEGACION

Soberbiamente realizada, que por su fondo de ternura conmovirá vivamente.



EN ESPAÑOL Otra vez el «simpatico sirvenguenza» en sus distintas caracterizaciones.

Lunes: Confesiones de una Colegiala

Silvia Sidney y Esclavitud

(en español) por Dorotty Jordan

CINE ORIENTAL

Hoy domingo desde las 3 Por el mar viene la ilusión

por Jaques Catelain y Lucien Baroux

Dibujos en colores Chofer con faldas

(en español) por Armand Bernard

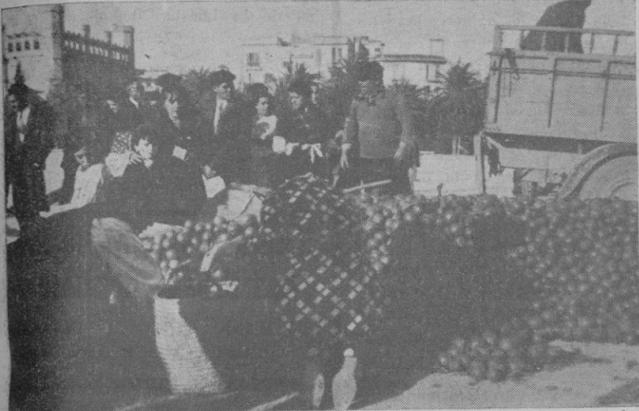
Mañana, lunes, desde las tres: "EL OCASO DEL TERROR", por Tom Mix; "DE TREN A TREN DOS BODAS", por Marian March.

COLABORACION

NARANJAS EN EL PUERTO

Como amoroso colofón del corto viaje de los viejos veleros del Mare Nostrum, el callido beso de su proa con la tierra que acariciante les aguarda, tiene lugar en el mismo borde del muelle más cercano a la ciudad.

Las naranjas de un sabor inimitable, pero contribuyendo su producción a un pequeño valle de nombre moruno y fuerte sabor oriental.



Fot. Vidal Isern

Nos parecen, por tanto, unos veleros sin alma, tan distintos de aquellos en que el auge comercial y marítimo hicieron precisa la construcción de las Lonjas de Valencia y de Mallorca; cruzando todos los mares guiados por la pericia y la aventura, henchidas sus blancas velas gallardamente y dejando a su paso por el azul del mar, una estela de espuma y de ilusión, cuajada de bordados caprichosos.

te distribuidos, venden naranjas sin cesar. Venden hasta al menudeo: cuatro naranjas equivalen a una perra gorda; lo cual hace factible que grandes y chicos dejen de ser simples espectadores de la pintoresca escena, para convertirse en catadores entusiastas del dorado fruto.

A. VIDAL ISERN

(Fotos del cronista)

Texto íntegro de la ley de Arrendamientos rústicos

(Continuación)

ya, además, realizado con conocimiento e intervención del propietario para fiscalizar los gastos. La cantidad exigible al propietario al terminar el arrendamiento por las mejoras útiles realizadas por iniciativa y a costa del arrendatario no podrá exceder de la sexta parte de la renta percibida durante toda la duración del arriendo.

Si como consecuencia de las mejoras realizadas en la finca por el arrendatario se eleva la contribución territorial sin que la renta haya experimentado aumento, el arrendador podrá reclamar del arrendatario, como complemento de renta, la cantidad en que dicho aumento consista.

Art. 23. Las mejoras de adorno o comodidad serán de cuenta de quien las ejecute, sin derecho a indemnización alguna; cuando éstas mejoras disminuyan el rendimiento o valor de la finca ninguna de las partes podrá realizarlas sin el consentimiento de la otra.

El arrendatario, salvo acuerdo en contrario, podrá retirar al finalizar el arrendamiento las que él haya costeado, siempre que al hacerlo deje la finca en las mismas condiciones en que estaba antes de realizar la mejora, y tendrá la obligación de retirarla si así lo solicita el nuevo cultivador de la finca.

El arrendador no estará obligado a indemnizar las mejoras que ya se hubiera tenido en cuenta al otorgar el contrato o hubieren sido objeto de compensación incluso por reducción de la renta.

CAPITULO VI

DE LA EXTINCION DE LOS ARRENDAMIENTOS

Art. 24. El arrendamiento se extingue: Primero. Por la terminación del plazo por el que se constituyó o el de las prórrogas, en su caso.

Segundo. Por adquirir el arrendatario la finca arrendada.

Tercero. Por la resolución del derecho del arrendador.

Cuarto. Por la rescisión del contrato.

Quinto. Por el desahucio del arrendatario.

Sexto. Por la pérdida de la finca arrendada.

Art. 25. La resolución del derecho del arrendador sobre la finca arrendada, por causas que consten explícitamente en el contrato, producirá la del arrendamiento; pero no se podrá desahuciar al arrendatario hasta que recoja los frutos del año agrícola en curso, indemnizándosele las labores preparatorias realizadas para el siguiente y abonándosele las mejoras, en su caso, con arreglo a las normas establecidas en el capítulo V de esta ley.

Cuando se resuelva el derecho del arrendador en virtud de sentencia firme, o por causas que no consten en el contrato, se resolverá el arrendamiento, pudiendo éste continuar subrogándose el nuevo dueño en el lugar del arrendador anterior, si así lo prefiriere; pero el arrendatario de buena fe, además de los derechos establecidos en el párrafo anterior, que le serán abonados por el adquirente que venció en la posesión, tendrá el de exigir al arrendador que hubiera contratado de mala fe el pago de los daños y perjuicios que se le hubieran ocasionado.

Art. 26. Sin perjuicio de lo establecido en el art. 28, el incumplimiento de las obligaciones del arrendador o del arrendatario, así como la infracción de las condiciones estipuladas en el contrato, darán lugar a que se pueda pedir, por quien las

haya cumplido, la rescisión del contrato, con indemnización de daños y perjuicios, o solo esto último, dejando aquél subsistente.

Los Tribunales, según la gravedad de la infracción, podrán decretar la rescisión del contrato o conceder un palzo al infractor para que cumpla la obligación, sin perjuicio de decretar la rescisión si no la cumpliere.

Se considerarán siempre como graves las infracciones a los pactos esenciales del contrato, entendiéndose tales las que se refieren al destino que deba darse a la finca y a los daños y perjuicios que se ocasionen a la misma o a los aprovechamientos secundarios.

Art. 27. La transmisión o enajenación por cualquier título de una finca rústica no será causa de rescisión del arriendo de la misma que se haya anteriormente inscrito en el Libro especial del Registro de la Propiedad, ni de alteración de los derechos del arrendatario, quedando subrogado el adquirente en todas las obligaciones del arrendador dimanantes del arrendamiento.

Se exceptúa el caso de que el comprador adquiera la finca para cultivarla o explotarla directamente por sí, por su cónyuge, por sus ascendientes, por sus descendientes o por sus hermanos, por el plazo mínimo que establece el artículo noveno. No podrá usar de este derecho el adquirente que posea, al tiempo de la adquisición, tierras que excedan de 10 hectáreas en regadío, 50 de viñas y olivos o 300 de cualquier otro cultivo. Cuando el adquirente posea tierras de diverso cultivo se aplicará el coeficiente correspondiente. Las tierras en que predomine carácter forestal o de aprovechamiento pecuario no se computarán en los límites anteriores, ni regirán para ellas las restricciones del derecho de rescisión por compraventa que anteriormente se expresa.

Cuando el comprador use del derecho a que se refiere el párrafo precedente, se entenderá rescindido el contrato de arrendamiento, pero no se podrá lanzar al arrendatario sin que, análogamente a lo establecido en el artículo 25, recoja éste los frutos del año agrícola en curso. El comprador deberá indemnizarle, además de los abonos empleados y las labores realizadas como aplicación del año agrícola siguiente, si hubiere lugar a ello, y en concepto de precio de afectión, con el importe de la renta de un año, además de las mejoras, en su caso, con arreglo a las normas establecidas en el capítulo quinto de esta ley. El pago de la renta de un año, en concepto de afectión, no tendrá lugar si la rescisión se lleva a efecto después de extinguido el plazo contractual del arrendamiento.

Si antes de transcurrir el plazo previsto en el párrafo segundo de este artículo el nuevo propietario dejase la finca improductiva o la arrendase a persona distinta del primitivo arrendatario, éste tendrá derecho a recobrar la posesión arrendataria de la finca, con la indemnización de los daños y perjuicios que hubiere sufrido.

Esto no obstante, siempre que el propietario de la finca arrendada fuese persona distinta a la del primitivo arrendador, podrá obligar al arrendatario a la formalización de un nuevo contrato en iguales condiciones que el anterior.

Cuando por efecto de enajenación parcial de división material o por cualquier otra

causa el dominio de una finca arrendada se divida entre dos o más personas y algunas de éstas, llegado el momento legal, recabe para sí el cultivo de la porción de la finca que le corresponda, podrá el arrendatario optar por rescindir el arriendo en cuanto a todas las porciones de la finca, o por continuar con el resto de la misma, disminuyéndose, en este caso, la renta en la proporción correspondiente.

Art. 28. El arrendador podrá desahuciar judicialmente al arrendatario por alguna de las causas siguientes:

Primero. Por haber expirado el término convencional o el de prórroga o prórrogas, en su caso, siempre que el arrendador se proponga cultivarla o explotarla directamente o edificar en ella conforme a las condiciones señaladas en el artículo 11 de esta ley, y lo haya puesto en conocimiento del arrendatario dentro del plazo que en el mismo se establece, salvo lo dispuesto en el párrafo penúltimo del artículo 10.

Segunda. Por resolución de la renta. Cuarta. Por ceder el arrendatario el subarriendo en aparcería o en cualquier otra forma la explotación de la finca o aprovechamientos prohibidos por el artículo cuarto de esta ley.

Quinta. Por daño causado en la finca arrendada o en las cosechas, debido a dolo o culpa del arrendatario.

Sexta. Por no destinar la finca a la explotación o cultivo que previamente se hubiere pactado.

Séptima. Por abandono total o parcial del arrendatario, de las leyes sociales que fueren exigibles a todo buen cultivador, de acuerdo con los usos y costumbres de la comarca en que esté enclavada la finca.

Octava. Por incumplimiento, por parte del arrendatario, de las leyes sociales que regulan las condiciones del trabajo agrícola.

Noventa. Por haber adquirido la finca para cultivarla directamente el nuevo propietario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27.

En los contratos de arrendamiento colectivo y en los de aparcería darán lugar al desahucio, además de las causas enumeradas, las que se especifican en los artículos 40 y 47, respectivamente.

Art. 29. El desahucio, fundado en las causas primera, segunda, tercera, cuarta y novena del artículo anterior, se substanciará y decidirá ante la jurisdicción ordinaria por las normas establecidas en la ley de Enjuiciamiento civil; y el que se funde en las causas restantes, ante el juez o Tribunal competente conforme lo establecido en el capítulo IX de esta ley.

Cuando el desahucio se funde en la falta de pago, el arrendatario podrá evitarlo dentro de los ocho días siguientes al de su citación a juicio, consignando, juntamente con la renta en descubierto, los intereses de demora y el importe de las costas causadas hasta el momento de la consignación incluso las de ésta.

Art. 30. Cuando el propietario pierda parte del dominio de la finca por expropiación, el arrendatario podrá optar entre continuar el arriendo, con la reducción proporcional de la renta, o pedir la rescisión del contrato.

Si la expropiación fuere de la totalidad de la finca, del precio se abonarán al arrendatario las mejoras a que tenga derecho y el valor de las cosechas pendientes que se pierdan con la expropiación, que deberán haber sido tenidas en cuenta para la tasación. Lo mismo se hará cuando la expropiación sea parcial, respecto de las

LA ALMUDAINA de hoy consta de diez páginas

SE ALQUILA UN CUARTO

(CUENTO)

Odette y Gedeón formaban una linda pareja, tan linda, que no tardaron en advertirlo, y se hicieron novios. El noviazgo es lo mejor del matrimonio, aseguran las personas de experiencia. Pero Odette y Gedeón no empleaban sus días de novios en pasear por los sitios solitarios y juntar sus manos, sino que aprovechaban su tiempo recorriendo las calles de la capital en busca de un cuarto. Es muy divertido buscar un cuarto. Algo fatigoso, pero muy divertido. No hay más que coger una calle tras otra, entrar en las portales de las casas en que hay papeles, preguntar a la portera cuánto renta el cuarto y murmurar, según sea la respuesta, un «¡Ah! ¡Pero tienes un «auto»?»

«¡Ah! ¡Pero tienes un «auto»?» — «¡Eso, eso; doce mil!» exclamaba Odette, cada vez más contenta y sin advertir la ironía de su prometido. Así podremos vivir en Passy o en Auteuil, cerca del Bosque, adonde iré por las mañanas a dar un paseo en mi pequeño «auto».

EL HUMOR AJENO



Smith (que acaba de cumplir una condena de treinta años de prisión). — Es curioso: la moda no ha cambiado lo más mínimo.

(De "Candide", de París)

WHIP

mejoras y cosechas de la parte expropiada.

El arrendatario percibirá un tercio del precio de afectación abonado al propietario, siempre que al efectuarse la expropiación lleve, por sí o por sus causantes, diez años de posesión arrendaticia de la finca.

Art. 31. Si la finca dada en arrendamiento se perdiera totalmente por causa de fuerza mayor, el contrato quedará extinguido, sin derecho a indemnización por ninguna de las partes.

Si la pérdida obedeciere a culpa o negligencia del arrendatario o del arrendador, éstos tendrán derecho a exigirse recíprocamente la oportuna indemnización por los daños y perjuicios sufridos.

Cuando por causa de fuerza mayor la finca arrendada sufra daños o pérdidas cuya reparación tenga un costo superior a una anualidad de renta, no estará obligado el arrendador a su reparación y el arrendatario podrá optar por rescindir el contrato o continuar el arriendo con la disminución proporcional de la renta a que hubiere lugar.

CAPITULO VII

DE LOS ARRENDAMIENTOS COLECTIVOS

Art. 33. Se entenderá por arrendamientos colectivos, para los efectos previstos en el presente capítulo, los otorgados a favor de los Sindicatos Agrícolas, las Asociaciones de campesinos, de arrendatarios o de pequeños propietarios, con el fin de constituir explotaciones agrícolas o pecuarias en común y aplicar los beneficios que se obtengan conforme a los pactos que los socios establezcan.

Estos contratos deberán ser aprobados por los Servicios Agronómico o Forestal, los cuales inspeccionarán asimismo durante su vigencia las labores que efectúen las Asociaciones de obreros del campo, de arrendatarios o de pequeños propietarios, los que se hallen inscritos como tales en el Registro especial que con este fin se llevará en el Instituto de Reforma Agraria.

La inscripción en dicho registro se verificará a solicitud de los Sindicatos o de las Asociaciones interesadas, a la que se acompañará:

1.º Certificación del acta de constitución, indicando el nombre de los asociados que hayan concurrido a ella.

2.º Certificación del secretario del Ayuntamiento correspondiente en que conste que los asociados figuren inscritos en alguno de los grupos del censo campesino, a que se refiere la base 11 de la ley de Reforma Agraria, o en el Sindicato o Asociación.

3.º Dos ejemplares de los Estatutos, debidamente aprobados por el Instituto de Reforma Agraria.

Art. 34. Las Asociaciones y Sindicatos de la misma localidad, podrán federarse para la explotación en arriendo colectivo de predios enclavados en todo o en su mayor parte dentro de su término municipal.

Podrán asimismo hacerlo con las de las localidades limítrofes, para la explotación en dicho régimen de las fincas que radiquen en cualquiera de sus términos municipales o en más de uno de ellos. Los pactos relativos a la constitución de una u otra clase de Federaciones, será objeto de previa aprobación por el Instituto de Reforma Agraria y será necesaria la inscripción en el Registro especial a que se refiere el artículo anterior, para que dichas Federaciones se entiendan válidamente constituidas.

Art. 35. Ninguna Asociación o Sindicato podrá obtener tierras en arrendamiento colectivo que no radiquen en todo o en su mayor parte en el propio término municipal, salvo lo dispuesto en el artículo anterior.

En defecto de Federación con las Asociaciones de los términos limítrofes, el Instituto de Reforma Agraria podrá disponer, previa instancia de las Asociaciones de los pueblos que carezcan de suficiente término municipal, que se sean dadas en arriendo colectivo las tierras de los términos municipales colindantes que no se hallen explotadas en la misma forma por las Asociaciones o Sindicatos en ellas radicantes.

Art. 36. Las Asociaciones expresadas en el artículo 32 tendrán derecho preferente para arrendar en régimen de arrendamiento colectivo las siguientes fincas.

a) Las pertenecientes al patrimonio rústico municipal, halláanse o no arrendadas, siempre que no estén sometidas a un régimen de aprovechamiento comunal;

b) Las pertenecientes a la Hacienda pública en virtud de adjudicaciones por débitos a la misma y las adjudicadas al Estado como heredero abintestato.

Sobre todas las demás fincas no se dará preferencia alguna a favor de los arrendamientos colectivos.

Art. 37. Cuando se trate de fincas pertenecientes al patrimonio rústico municipal,

pal, a la Hacienda pública o al Estado que se hallen arrendadas, las Asociaciones que pretendan ejercitar su derecho de preferencia dirigirán solicitud, en el lapso que medie entre los seis y tres meses anteriores al vencimiento del contrato de arriendo que se halle vigente a la sazón, a la respectiva Alcaldía o Delegación de Hacienda, manifestando su propósito de subrogarse en los derechos del arrendatario individual cuando finalice la duración del contrato de éste. Justificada la personalidad de la Asociación solicitante, el Ayuntamiento o la Delegación de Hacienda acordará ceder la posesión de la finca que trata a los solicitantes dentro de los cinco días siguientes a la terminación del plazo de arriendo individual y otorgar a su favor el correspondiente contrato, en condiciones idénticas a las del que hubiere vencido.

Si las entidades referidas no proveyesen a la solicitud deducida dentro de los treinta días siguientes a su presentación, se entenderá que acceden a ella, y las condiciones del contrato y cualquiera de la renta serán fijadas por el juez o tribunal competente.

Cuando se trate de fincas del Patrimonio rústico municipal, o del Estado, o de la Hacienda pública, que se hallen sin arrendar, la Asociación que pretenda establecer un arrendamiento colectivo sobre las mismas dirigirá solicitud a la Alcaldía o Delegación de Hacienda, manifestando su propósito y proponiendo las condiciones del contrato.

El Ayuntamiento o la Delegación de Hacienda, previo informe de la Sección Agronómica provincial, si lo estima necesario, aceptará la propuesta o la modificará en el sentido que lo estime conveniente, podrá recurrir al juez o tribunal competente, quien fijará las bases de la finca arrendada y su distribución cuando fuere a que el contrato de arriendo colectivo haya de ajustarse.

No proveyendo las dichas entidades a la solicitud formulada dentro de los treinta días siguientes a su presentación, se estará a lo dispuesto en el último párrafo del artículo anterior.

Art. 39. En las labores de los predios explotados colectivamente por los miembros de las Asociaciones mencionadas en el artículo 32, se declara prohibido el empleo de trabajadores asalariados, debiendo realizarse todas ellas por asociados de la explotación.

Esto no obstante, tales Asociaciones podrán recurrir excepcionalmente al trabajo asalariado por necesidades perentorias de la explotación, así como también en caso necesario, podrán organizar intercambio de servicios entre los miembros de las diversas Asociaciones establecidas en el mismo término municipal.

Igualmente se declara prohibida en los arrendamientos colectivos la parcelación o división de la finca arrendada y su distribución, cuando fuesen varias, entre los asociados, para realizar individualmente su aprovechamiento.

La infracción de las disposiciones establecidas en este artículo dará lugar a la rescisión del arriendo y a la capacidad de las Asociaciones y Federaciones que las hayan cometido para disfrutar de los beneficios que en esta ley se les otorgan.

Art. 40. Para asegurar el derecho de los dueños de los predios a recibir, con la debida puntualidad y exactitud, el pago de la renta anual correspondiente, así como las indemnizaciones que proceda, por los perjuicios que puedan ocasionarse en las construcciones y plantaciones existentes en las fincas arrendadas, las Asociaciones vendrán obligadas a constituir, en calidad de fondo especial de garantía la cantidad que se convenga, o, a falta de convenio, la que determine el juez o tribunal competente, teniendo en cuenta la cuantía de la renta y el valor de las construcciones y plantaciones.

Este fondo se constituirá consignando la Asociación arrendataria en el Instituto Nacional de Previsión o en sus cajas colaboradoras, el 20 por 100 de dicha cantidad, al tiempo en que, según el contrato, corresponda pagar la primera anualidad; el 40 por 100 cuando se deba satisfacer la segunda, y el restante 40 por 100 al tiempo en que deba pagarse la tercera.

Cuando el fondo de garantía disminuya o se extinga por aplicarse a los fines para que se establecen, o por otra causa cualquiera, la Asociación arrendataria vendrá obligada a reponerlo o completarlo, con arreglo a las normas establecidas en el párrafo anterior, siempre que el contrato quede subsistente.

Se dará causa de desahucio la falta de constitución o reposición del fondo de garantías en los plazos señalados. Este desahucio se substanciará ante la jurisdicción ordinaria y por los trámites establecidos en la ley de Enjuiciamiento civil.

Art. 41. Cuando no existan asociaciones que soliciten el arrendamiento colectivo,

regulado por los artículos anteriores se concederá preferentemente el mencionado arriendo según establecen los apartados a) y b) del art. 36 a otras asociaciones que deseen cultivarlas en régimen de aprovechamiento individual o mixto.

Art. 42. Las disposiciones de los demás capítulos de esta ley, salvo el que regula las aparcerías, serán aplicables a los arrendamientos colectivos en cuanto no se oponga a lo especialmente preceptuado en el presente.

CAPITULO VIII

DE LAS APARCERIAS

Art. 43. Por el contrato de aparcería, el titular o titulares de una finca rústica ceden temporalmente o conciertan con una o varias personas el uso o disfrute de aquella o de alguno de sus aprovechamientos, conviniendo en repartirse los productos por partes alícuotas, equitativamente, en relación a sus respectivas aportaciones.

Para todos los efectos de la presente ley, el cedente de la tierra tendrá la consideración de cultivador directo cuando, además, participe cada año en el capital de explotación en una proporción mínima equivalente al 20 por 100 de la renta anual de la finca o aprovechamiento.

Se entenderá comprendido en el concepto capital de explotación el valor de las plantaciones que en la finca existen, el de los edificios, construcciones e instalaciones, en cuanto se apliquen a la explotación dada en aparcería; el del agua, cuando su alumbramiento o utilización haya ocasionado u ocasionase gastos, simientes, piensos y forrajes, ganados de labor, aperos y maquinarias, medios de transporte, y cuanto de alguna manera contribuya a la obtención de los productos de la finca.

Art. 44. Las aparcerías se registrarán:

Primero. Por los pactos y condiciones que libremente estipulen las partes, en cuanto no se opongan a las normas de este capítulo.

Segundo. En defecto de pacto expreso, o en lo que el pacto fuera insuficiente, por los usos y costumbres locales o comarcales.

Lo dispuesto en los dos apartados anteriores se entenderá revisable ante el juez o Tribunal competente, en los términos que establece el artículo 19.

Tercero. Y a falta de pacto y costumbres locales o comarcales, por las normas generales de la presente ley, en cuanto no se oponga a las especiales de este capítulo.

Art. 45. En los contratos de aparcería se consignará el detalle de las aportaciones, la proporción en que los contratantes acuerden participar en los productos, la intervención del cedente en la recolección de los frutos, el tiempo, lugar y forma de su distribución y las facultades de aquél en la gestión directa, cuando coopere directamente a la explotación.

Art. 46. La proporción en la distribución de los productos en los contratos de aparcería sólo será revisable por infracción de los preceptos de este capítulo, por dolo o mala fe, o por lesión que ocasione un perjuicio o un beneficio que rebase el 15 por 100 de lo que deba corresponder a cada una de los contratantes con arreglo al valor de sus respectivas aportaciones, fijadas por el pacto de los interesados, o, en el caso de ser éste impugnado o de no aparecer valoradas las reseñadas en el contrato, por el que fije el juez o Tribunal competente, que deberán atenderse en todo lo posible a los usos, costumbres, normas y valores locales y comarcales.

La revisión que acuerde el juez o Tribunal, conforme al párrafo precedente, no podrá referirse a las liquidaciones practicadas antes de la presentación de la demanda.

Art. 47. Serán causas de desahucio del aparcerero la terminación del plazo fijado en el contrato, las que deriven de la aplicación de los párrafos primero y segundo del artículo 44, las demás enumeradas en el artículo 28 y la deslealtad y el fraude por parte del aparcerero en la valoración o en la entrega al propietario de los frutos y productos de la finca que le correspondan según el contrato de aparcería.

La muerte del aparcerero da derecho al propietario para rescindir el contrato si no le conviniera la continuación del mismo por los herederos de aquél. En caso de invalidez total y permanente del aparcerero podrá el propietario solicitar la rescisión del contrato, y el Tribunal la decretará siempre, a menos que los familiares del aparcerero que hubieren vivido en su compañía anteriormente durante el curso del contrato puedan seguir llevando la finca y no tengan enemistad manifiesta con el propietario.

Art. 48. Perteneciendo a ambas partes en común y proindiviso los productos de la finca cedida en aparcería hasta tanto se haya realizado la partición de los mismos, el hecho de que cualquiera de ellas reti-

re, sin el consentimiento de la otra, la totalidad o parte de dichos productos, dará lugar al ejercicio de la correspondiente acción penal.

Art. 49. No será aplicable en los contratos de aparcería lo dispuesto en los capítulos II, III y VII de la presente ley.

No obstante, las aparcerías concertadas voluntariamente durarán como mínimo una rotación de cultivo, sin derecho a prórroga más que por la voluntad expresa de ambas partes. Será de aplicación a las aparcerías lo dispuesto en los párrafos cuarto y quinto del artículo noveno.

Cuando el contrato de arrendamiento, como consecuencia del derecho que otorga al propietario el artículo 11 de la presente ley, al llegar la prórroga se convierta en aparcería, su nueva ordenación será fijada por el pacto de los interesados, y en su defecto, por el Tribunal ajustándose éste a lo dispuesto en el capítulo VII, con la única modificación de que en tal caso la aparcería deberá subsistir por un plazo igual al tiempo que hubiere durado transformado, sin perjuicio del derecho del arrendamiento si éste no se hubiere del propietario a recabar para sí la explotación dicha, como en el arrendamiento, al llegar el término del contrato.

Art. 50. En ningún caso podrán ser adjudicados al acreedor de un aparcerero productos de la aparcería sin estar previamente hecha la liquidación anual de la misma, y, en todo caso, el derecho de dicho acreedor se circunscribirá a la parte que en dicha liquidación le sea adjudicada al aparcerero deudor.

Todo anticipo que el propietario haga al aparcerero para que éste pueda realizar las aportaciones previstas en el contrato o para compensarle los jornales empleados, será considerado como crédito preferente sobre otra deuda del aparcerero.

(Continuará)

CULTOS

PARA HOY

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la Iglesia del Socorro, a la Anunciación de Nuestra Señora.

A las ocho, comunión general para los cofrades y devotos de la Santa Correa.

A las diez, explicación del Evangelio.

Por la noche, a las seis y media, ejercicio del Cuarto Domingo y hecha la reserva de S. D. M., procesión con la imagen de la Virgen de la Correa.

Predicará el R. P. Bartolomé Vidal.

Otras funciones

En la misa mayor de la Santa Iglesia Catedral Basílica predicará el Rdo. Padre Demetrio Zurbitu.

Por la tarde, a las cuatro, solemne Víspera.

En San Francisco, a las ocho y media, comunión general para la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís.

Por la tarde, a las seis y tres cuartos, reunión mensual con exposición de Su Divina Majestad.

Ejercicios Espirituales organizados por la "Asociación de los Santos Médicos Cosme y Damián". — Dichos ejercicios, dirigidos por el Rdo. Padre Demetrio Zurbitu, constarán de un solo acto diario, que se celebrará en el Salón de Actos anexo al Claustro de San Francisco (entrada por la Sacristía).

Empezarán el día 24 para terminar el 31.

A las siete y tres cuartos de la tarde, Rosario.

A las ocho, plática.

La Junta Directiva de la Asociación invita a los Médicos, Farmacéuticos y Odontólogos que quieran asistir.

En la iglesia de Padres Capuchinos, la Pontificia Cofradía tendrá misa de comunión general a las siete y media de la mañana.

Después de la misa, Saive y Virolay, cantados.

En la Merced, a las siete y media, comunión general para los Cofrades y devotos de Nuestra Señora de la Merced.

Por la noche, función regamentaria.

En el Oratorio de la Consolación, a las ocho, misa de Comunión general para los socios del Niño Jesús de Praga, con plática.

Visita a la Corte de María

A la Virgen de la Merced, en la Merced.

Santoral

Domingo III de Cuaresma. — San Gabriel Arcángel.

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en la Iglesia del Socorro, en

honor de la Anunciación de Nuestra Señora.

Exposición a las siete y media, y misa rezadas.

Por la tarde, después del Rosario y ejercicio, solemne Tedeum y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En Montesión, a las siete y media, comunión general para las Madres Christianas.

En la Anunciación (Hospital), fiesta de dicada a su Titular.

A las diez, Tercia y misa mayor solemne con sermón.

Por la tarde, a las cinco y tres cuartos, exposición, actos de coro, meditación, Tedeum y reserva de S. D. M.

En Santa Magdalena, continuación de los Cinco Lunes en memoria de la preciosa Muerte de Santa Catalina Tomás.

Por la mañana, en la misa de siete y media.

Por la noche, a las seis y media, Rosario, ejercicio, sermón por el R. Padre Zurbitu.

Se ruega a las señoras retiren sus sillas de la iglesia después de cada función.

Visita a la Corte de María

A la Virgen de la Anunciación, en el Santo Hospital.

Santoral

La Anunciación de Nuestra Señora.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Baleares

SERVICIOS QUE GRATUITAMENTE PRESTA A SUS ASOCIADOS

SECCION JURIDICA. — Abogado y Procurador.

Consultas relacionadas con la propiedad urbana. — Tramitación judicial, desahucios y reclamaciones. — Satisfacer todas las costas de un desahucio anual a cada propietario que los requiera, y haya cumplido determinados requisitos.

NEGOCIADO DE ALQUILERES

Cobro de alquileres (1). — Administración de fincas. — Entrega talonarios alquileres a precio de coste. Redacción contratos inquilinatos. — Compra-venta y arrendamiento de fincas. — Inserción anuncios en vitrina Plaza Cort. — Informes reservados sobre inquilinos. — Pago de contribuciones.

NEGOCIADO DE CENSO Y ESTADÍSTICA.

Altas y bajas de contribución territorial urbana, y variaciones de orden jurídico, físico o económico de las fincas. Registro fiscal, edificación y solares. — Exenciones contributivas. — Reclamaciones e incidencias relacionadas con Contribuciones, Estado, Provincia y Municipio. — Consultas Fichero Propiedad. — Motor bomba para agotar cisternas y pozos (2). — Escaleras mecánicas 16 y 12 metros altura para reparaciones fachadas (la primera con plataforma superior para dos operarios). — Máquina para blanquear, pintar y deslucificar (3).

LIMPIEZA DE CHIMENEAS. — Apejador (4).

BOLETIN DE LA CAMARA. — Se reparte gratuitamente a los señores asociados que lo soliciten.

BIBLIOTECA. — A disposición señores propietarios: Gaceta Madrid, Boletín Oficial Provincia, Prensa, Revistas, Obras referentes Propiedad, etc.

HORAS DE OFICINA. — De 9 a 1 días laborables.

(1) Se percibe un módico tanto por escrito por gastos de impresos, etc.

(2) Se percibe el jornal del mecánico.

(3) Se percibe el jornal del mecánico.

(4) Se cobra por una chimenea 180 (véase tarifa).

La consulta del Dr. RONCAL de tuberculosis en sus manifestaciones de Pecho, Piel, Huesos, etc., comenzará desde 1.º de febrero a 30 de junio a las 10 de la mañana y terminará a las 2 de la tarde.

Avenida Alejandro Rosselló, 23

ECONOMIA!

En cambio de comprar productos caros para los cabellos canosos y descoloridos preparen Vds. misas la siguiente sencilla receta:

En un frasco de 250 grs. se achan 30 grs. de Agua de Colonia (3 cucharadas de las de sopa); 7 grs. de glicerina (una cucharadita de las de café) el contenido de una cajita de «Orlex» y se termina de llenar el frasco con agua.

«Orlex» devuelve al cabello su color natural; no tiene el cuero cabelludo no es tampoco grasiento ni pegajoso y persiste indefinidamente, hallándose en toda farmacia, perfumería o peluquería.

Colegio Oficial de Médicos de Baleares

Esta Corporación ha trasladado su domicilio a la Calle de Veridiana, 16, principal.

TELEGRAMAS

Noticias del Extranjero

UNA CONFERENCIA SOBRE ESPAÑA EN PARÍS. — REPRESENTACION DE OBRAS ESPAÑOLAS

París, 22. — En el teatro de Arlequín esta tarde una conferencia sobre "La España de Maurice Barres", el señor Du Roureau, vicepresidente de la Asociación de escritores ex combatientes. Después, el cuadro teatral de la Asociación Fran-España, representó algunas obras, entre ellas "Los Habladores", de Cervantes; "Sangre Gorda", de los Quintana; "Arlequín o el manco de botica", de Pío Baroja.

LAS PENSIONES A LOS HUERFANOS DE LA GRAN GUERRA

Londres, 23. — El relato publicado por el ministerio de pensiones indica que, desde los 18 años, 1.750.000 niños, cuyos padres murieron en la gran guerra, recibieron pensiones, alcanzando la cifra total de 132 millones de libras esterlinas.

EL PAGO DE 2.000 MILLONES HARA ACUDIR A LA INFLACION

Washington, 23. — A pesar de los deseos expresados por el presidente de los Estados Unidos, la Casa de los Representantes votó el proyecto de ley introducido por Patman, para el pago inmediato de dos mil millones de dólares a los veteranos de la guerra.

A consecuencia de dicha ley, no quedará más remedio que acudir a la inflación, para tener el dinero necesario. Es probable que el Senado adoptará también dicha ley, pero se considera seguro que el presidente pondrá su derecho de veto al pago inmediato.

EL FASCISMO EN FRANCIA

París, 23. — Ante unas tres mil personas, el leader de la organización fascista francesa "Les Francistes", Marcel Bucard, pronunció anoche un discurso en el que pidió un acuerdo directo entre Francia y Alemania para establecer una base segura de paz, y habló de los esfuerzos de los fascistas para librar a Francia del "yugo parlamentario".

El movimiento fascista, dijo Bucard, quiere reconstruir Francia sobre el principio corporativo, excluyendo la lucha de clases. Declaró que los políticos franceses "han degradado de tal manera a su país, que éste busca ahora una alianza con los soviets".

Bucard, renegado del partido comunista, explicó los motivos de su conversión al fascismo, y dijo que Alemania, que se ha librado del marxismo, está ahora unida detrás de un solo leader y de un solo ideal.

EL PRIMER SERVICIO REGULAR DE TELEVISION

Berlín, 23. — El primer servicio regular de televisión en Europa, se inauguró en dicha capital, en la estación de ondas cortas de Berlín-Witzleben, que emitirá un programa regular tres veces por semana.

La crisis del gobierno belga

EL OBSTACULO PARA LA FORMACION DEL GABINETE

Bruselas, 23. — Según escribe el correspondiente del periódico inglés "Daily Telegraph", en dicha capital, los tres leaders políticos a quienes el rey quiso encargar la formación del nuevo gobierno, rehusaron.

Parece que la relación que se quiere mantener entre el "belga" y el oro es un obstáculo insuperable.

El conflicto del Chaco

UNA VICTORIA BOLIVIANA

La Paz, 22. — El ministerio de la Guerra da cuenta de la importante victoria boliviana alcanzada por las tropas del general Peñaranda en el sector de Villa Montes. Establece el parte que las fuerzas bolivianas, ocuparon la retaguardia paraguaya, aniquilando cuatro regimientos y apoderándose de quince kilómetros de trincheras. Añade el comunicado que el número de prisioneros capturados es considerable, siendo también importante la cantidad de material de guerra y víveres que han caído en su poder.

ENTUSIASMO POPULAR EN LA PAZ

La Paz, 22. — El entusiasmo popular que desde hace veinte días se demuestra en manifestaciones públicas, ayer alcanzó grandes proporciones al conocerse la gran victoria obtenida por el general Peñaranda en el sector Villa Montes. Se considera que desde el comienzo de la guerra no se han producido batallas tan encarnizadas como las que se han desarrollado en las inmediaciones de Villa Montes, apreciándose que los reveses constantes que acaba de sufrir el general Estigarribia distan mucho de ser el paseo triunfal que ofreció a sus tropas, para ocupar las zonas petrolíferas y apoderarse de los centros vitales de Bolivia. Se agrega que el ejército paraguayo está sufriendo las consecuencias de su audacia, al haber tratado de escalar las montañas de Bolivia, que son su muralla de defensa natural.

DECLARACIONES DEL MINISTRO BOLIVIANO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS

La Paz, 22. — El ministro de Relaciones Exteriores, señor Alvestegui, ha declarado a los periodistas extranjeros, que lo que en estos momentos se debate en Ginebra no es la causa de Bolivia, sino la causa de la civilización y del derecho internacional. La Liga, al sancionar al Paraguay, vigilará su prestigio moral y la integridad de los principios sobre los cuales la institución de Ginebra está construida. América sentirá reconfortada su fe en el derecho y en la justicia con el triunfo del pacto de la Sociedad de Naciones.

RECLUTAMIENTOS FORZOSOS

Buenos Aires, 22. — La Legación de Bolivia comunica que según noticias recibidas procedentes del frente, el ejército paraguayo alista por fuerza a los habitantes de la zona del Parapetí, en el departamen-

to boliviano de Santa Cruz y obliga a estos reclutas a marchar a la cabeza de las fuerzas paraguayas.

El representante del Paraguay declara que se trata de habitantes que se alistaron voluntariamente y como protesta contra el trato que recibían del Gobierno de Bolivia.

Conflicto entre Italia y Abisinia

UN TELEGRAMA DEL GOBIERNO ITALIANO

Ginebra, 23. — La Secretaría de la Liga de Naciones recibió un telegrama del gobierno italiano, contestando al que Abisinia dirigió también a la Liga. Está redactado en términos conciliativos, y dice que las medidas militares italianas son solamente de carácter defensivo. Añade que Italia está dispuesta, en el caso de que las negociaciones directas fracasen, en participar en la comisión prevista por el tratado de 1928.

LAS CONSECUENCIAS DE LA ACEPTACION, POR ITALIA, DEL ARBITRAJE

Ginebra, 23. — La aceptación repentina por Italia del procedimiento de arbitraje en el conflicto con Abisinia fué seguida inmediatamente por la intervención del secretario de la Liga, que aconsejó al gobierno abisinio retire la apelación que en dichos acontecimientos tienen alguna relación con la petición francesa de que se convoque una sesión especial del Consejo para examinar la situación creada por la violación del tratado de Versalles por Hitler.

Se hace resaltar que, referente a un arbitraje, Abisinia habría podido, en conformidad del artículo 15 del pacto de la Liga, pedir que el conflicto italo-abisinio fuese incluido en el programa de la sesión especial del Consejo, que se celebrará probablemente en la primera semana de abril próximo. Parece que tanto el gobierno italiano como el francés desean evitar semejante eventualidad.

Alrededor del servicio militar obligatorio en Alemania

EDEN, A PARÍS

Londres, 22. — Esta tarde lord Eden emprenderá su viaje a París para conferenciar sobre la situación europea con los representantes de Francia e Italia.

Lord Eden tiene la intención de reunirse el domingo en Rotterdam con el señor John Simon, y proseguir juntos el viaje a Berlín.

UNA DECLARACION DE LORD LANDRUBY. — ENTRE LA GENTE DEL PUEBLO SE ADVIERTE YA EL PANICO QUE PRECEDE A UNA GUERRA

Londres, 22. — En la Cámara de los Comunes, contestando a un diputado que preguntó si a consecuencia de la decisión anunciada por Alemania el sábado último, se publicaría los informes del miembro británico de la Comisión interaliada de Con-

trol militar, el señor Eden ha manifestado que estos datos constan en el informe oficial de dicha Comisión que se conserva en los archivos del Secretariado de la Sociedad de Naciones.

En la misma sesión el señor Landruby manifestó que durante algunos días que ha pasado en el campo, había podido comprobar que entre la gente del pueblo existe ya el pánico que precede a una guerra.

Agregó que la carrera de armamentos que ha de ser consecuencia de la nueva política de Alemania, sólo puede conducir a una guerra, y que todos los Gobiernos tienen la obligación de salvaguardar la paz, que es lo mismo que salvaguardar la civilización europea.

LA SALUD DE HITLER

Wiesbaden, 22. — Para continuar su convalecencia el canceller, señor Hitler, permanecerá en esta población dos días.

Esta mañana estuvo dando un paseo acompañado de su consejero en asuntos de desarme, señor Ribbentrop.

LA ATENCION SE FIJA AHORA EN LA CONFERENCIA QUE HA DE CELEBRARSE EN PARÍS

Londres, 23. — Según escribe el periódico "Daily Telegraph", la opinión centra su atención en la conferencia que se ha de celebrar hoy en París; Mussolini parece tener alguna inquietud de que se produzcan divergencias sobre política.

La actitud de Polonia para con Francia ha mejorado notablemente desde que Hitler restableció el servicio militar obligatorio en Alemania, y se espera con mucho interés la visita de Eden en Varsovia.

Según noticias procedentes de Washington, Cordell Hull expresó indirectamente desaprobación del rearmamento de Alemania, e insistió en la necesidad de que se respete estrictamente los tratados. Se cree que estas palabras de Hull indican que los Estados Unidos intervendrán oficialmente.

Las noticias procedentes de Bucarest indican que la Pequeña Entente y la Entente Balcánica movilizarán contra cualquiera de las naciones que fueron sus enemigas y que siga el ejemplo de Alemania.

En Portugal, se anuncia también aumentos en los presupuestos militares.

REGALOS Y DINERO PARA EL EJERCITO

Berlín, 23. — El ministerio alemán de defensa está recibiendo regalos y dinero para el ejército, desde todas las partes del territorio del Reich, desde que Hitler anunció el restablecimiento del servicio militar obligatorio, y la reorganización del ejército alemán en 36 divisiones.

El ministro de guerra, en un mensaje publicado en la prensa, da las gracias a todos cuantos le hicieron envíos, por su "espíritu de sacrificio".

Al mismo tiempo, indica que en adelante, los donativos habrán de ser dirigidos a la cuenta "Wehrdank", en la Deutsche Bank y en la Diskonto Gesellschaft.

LAS CONVERSACIONES ENTRE LAVAL, EDEN Y SUVICH

Londres, 23. — Unas conversaciones políticas muy importantes han de tener lu-

TEATRO CINE
Asistencia Palmesana
 Hoy a las 3
Ultimo día del gran Espectáculo
D'ENRI
 El artista multiforme Ilusionista, ventriloco excéntrico musical

gar hoy en París, entre el lord del Sello Privado, Anthony Eden, el ministro francés de Negocios Extranjeros, Laval, y el subsecretario italiano de Negocios Extranjeros, Suvich.

Después de la sesión que se ha de celebrar esta mañana, los delegados británico e italiano comerán con Laval.

Las conversaciones continuarán por la tarde.

EL COMUNICADO OFICIAL DE LA REUNION DE LOS MINISTROS EXTRANJEROS INGLES, FRANCES E ITALIANO

París, 23. — Al terminarse las conversaciones entre Eden, Laval y Suvich, se publicó el comunicado oficial siguiente: "El ministro de negocios extranjeros Laval, el lord del Sello Privado, Eden, y el subsecretario de Estado, Suvich, se reunieron hoy sábado en el Quai d'Orsay, para cambiar opiniones sobre la situación general. Durante las conversaciones, se hizo recordar que la visita que el ministro británico ha de hacer en Berlín será de carácter informativo, y que el alcance y los asuntos de las discusiones habrán de conformarse al contenido del comunicado de Londres, de 3 de febrero, que expresa las opiniones de los gobiernos británico, francés e italiano. Se ha decidido que, al terminarse la visita en Berlín, y las en Moscú, Varsovia y Praga, en las que los gobiernos francés e italiano desean que los ministros británicos tengan un éxito completo, los ministros de negocios extranjeros de Francia, Italia y Gran Bretaña se reunirán en Stresa, el día 11 de abril próximo. El ministro de negocios extranjeros, Laval, el lord del Sello Privado, Eden, y el subsecretario de Estado Suvich aprovecharán la ocasión para hacer constar con satisfacción la solidaridad completa de sus gobiernos respectivos".

En los centros políticos de París, se supone, después de la lectura de este comunicado, que una sesión extraordinaria del Consejo de la Liga se celebrará después de la conferencia de tres potencias en Stresa.

MUSSOLINI HA HECHO INCORPORAR LA QUINTA DE 1911

Roma, 23. — Mussolini declaró que, ante-

BORN

Hoy a las 3'15 **Gran éxito**

Se necesita un Protector

EN ESPAÑOL

Un hombre enamorado de su oficio. El oficio de proteger a una hermosa y brillante mujer.

En mala compañía

Una lección curiosa para hombres y mujeres; algo que debieran ver todos los que quieren entenderse y amarse

y REVISTA

BORN

28 — Jueves — 28 **ESTRENO**

Broadway por dentro

PRONTO PRONTO

Desfile de Primavera

Por Franciska Gaal y Paul Horbiger

La Estrella del Molin Rouge

Dialogado en Español

por **Constance Bennett y Franchot Tone**

El burlador Florentino

Dialogada en Español

por **Fredric March y Constance Bennett**

CONGRESO

Madrid, 23 a las 13

LA SESION DE HOY. — DISCUSION Y APROBACION DE DICTAMENES

Después de las cuatro el señor Alba abre la sesión con escasísima asistencia aprobándose el acta y varios dictámenes.

Se vota definitivamente el crédito de 5.770.000 pesetas para obras proyectadas por el gabinete de accesos al extrarradio de Madrid.

Se abre debate sobre un dictamen de la Comisión de Trabajo ratificando el convenio Internacional relativo a las oficinas retribuidas de colocación obrera.

El señor Alvarez Valdés llama la atención sobre la importancia de este asunto y advierte que se huya de hipotecar la facultad soberana legislativa del pueblo español.

El señor Anguera de Sojo defiende el dictamen resaltando que en el curso de estos convenios, existe la facultad de hacer las modificaciones que correspondan a la legislación peculiar dada en el país.

El señor Alvarez Valdés rectifica diciendo que las palabras del señor Anguera de Sojo reafirman sus penamientos.

D. Dimas Madariaga mantiene el dictamen, y no vé inconveniente en que este asunto prospere.

El señor Anguera de Sojo insiste en sus manifestaciones, aprobándose el dictamen.

Se debate otro declarando extinguida la Junta Social Administrativa que se sustituirá por el Consejo de restricción de estupefacientes.

Se acepta una enmienda del señor Carrascal suprimiendo las diez líneas finales del dictamen y se retira otra del señor Labandera, por ausencia de este, aprobándose también sin discusión, el tratado de conciliación y arbitraje con Sofía.

Se discute el dictamen de la Comisión de Marina relativo a la vuelta al servicio activo del maquinista Santos Pereyra.

Intervienen varios diputados y el señor Alvarez Valdés, que se opone al dictamen por entender que trata de anular una sentencia del Tribunal favorable a dicho señor.

El Ministro de Marina defiende el dictamen.

Madrid 23 a las 23

CONTINUA LA SESION. — LOS BALDIOS DE ALBUQUERQUE

Se pone a debate la cuestión de los baldíos de Albuquerque.

Sin discusión se aprueban los seis primeros artículos y el sexto con una enmienda del señor Daza.

El mismo señor Daza defiende otra enmienda al artículo 7.

El señor Jimenez Fernández hace algunas aclaraciones sobre lo que debe pagarse por los baldíos.

Se aprueban los artículos 7 y 8.

Con pequeña discusión se aprueban los artículos siguientes hasta el 15 y con ello la totalidad del dictamen.

LA LEY MUNICIPAL

Se pone a debate el proyecto de Ley Municipal.

Se acepta, en parte, una enmienda del señor Irujo.

Ocupa la presidencia el nuevo Vicepresidente señor Antuñón Lara.

El señor Illanes explica la forma como se ha redactado la base que se discute.

El señor Irujo defiende la redacción primitiva en lo referente a la facultad de los ciudadanos para entablar recursos.

La Comisión dice que no hay inconveniente en aceptar el primer párrafo de la enmienda del señor Irujo.

El señor Vignat entiende que el plazo de tres meses que se señala para los recursos es demasiado largo.

LOS DISCURSOS ACUSATORIOS SERAN IMPRIMIDOS

La minoría de la Ceda y la Radical han acordado imprimir los discursos acusatorios de la sesión del jueves haciendo una tirada copiosísima, que se repartirá por toda España.

Por su parte, los defensores también confeccionarán un folleto con los discursos de los señores Azaña, Maura y Martínez Barrio.

LA RESPUESTA DE LERROUX A LA ENCUESTA DE "AHORA"

El señor Lerroux, contestando a la encuesta de "Ahora" refiriéndose a la situación internacional, dice que no cree en la posibilidad de un conflicto que alcance proporciones de catástrofe.

Tengo una fe invencible, ha dicho, en la Sociedad de Naciones, que no tardará mucho en recobrar su autoridad para garantizar una época de paz. Si otra cosa sucediera, sería que las leyes del progreso e influencia de la civilización habían hecho bancarrota. Nuestro papel no puede ser otro que el que nos asigna nuestra posición geográfica, procurando conservar una neutralidad voluntaria dignamente defendida.

Madrid, 23 a las 22

UNA NOTA DEL SEÑOR CANTOS SOBRE LA ACUSACION CONTRA EL SEÑOR AZAÑA

El exministro señor Cantos facilitó una nota extrañándose de que el señor Guerra del Río dijera que ningún ministro del Gobierno Samper debió votar la acusación contra el señor Azaña porque, el comienzo de las diligencias tuvo lugar en su tiempo.

El señor Cantos dice que no ha sido esa la opinión del señor Salazar Alonso, ni del señor Rocha ni de él.

Sin la segunda parte del discurso del señor Azaña, la actitud de los radicales hubiera sido distinta. El señor Lerroux decidió votar la proposición como Jefe del Partido Radical.

La iniciación de las diligencias sumarias no fué contra Azaña ni siquiera por el Juez señor Alarcón.

Al descubrirse en el Norte el alijo de armas, la Audiencia de Oviedo nombró Juez especial y al señor Alarcón lo nombró el Supremo en virtud de nuevos descubrimientos.

Al conocer el señor Salazar Alonso las manifestaciones del señor Cantos se adhirió a ellas.

UNA PROPOSICION DE LOS VASCOS

Los vascos han presentado una proposición encaminada a que se modifique la Ley de accidentes del Trabajo para equipararlas a los accidentes del mar.

LOS COMENTARIOS DE HOY EN LOS PASILLOS. — CONFERENCIAS Y DISGUSTOS

En los pasillos se comentó la conferencia entre los jefes de la Ceda y de los Agrarios y otra del señor Aizpún con el señor Ventosa.

El señor Guerra del Río, refiriéndose al disgusto de los ex-Ministros radicales del Gobierno Samper, manifestó que su actitud fué puramente personal y no quiso ligar a nadie.

Por primera vez en mi vida, no he votado siguiendo las indicaciones de mi jefe y me acogí a un principio reconocido siempre en la disciplina del partido radical.

La atmósfera política incierta e impenetrable del momento actual, Italia da al mundo preparados para cualquier tarea que do entero el espectáculo de una calma maravillosa. "El porvenir será nuestro; estamos preparados para cualquier tarea que el destino pueda depararnos, a pesar de todos los obstáculos que puedan hallarse en nuestro camino".

En su calidad de ministro de defensa, Mussolini ha firmado ahora un decreto llamando a filas a toda la junta de 1914, "como medida de precaución".

FRANCIA, INGLATERRA E ITALIA TOMAN UNA ACCION CONCERTADA

Londres, 23. — La ratificación del acuerdo franco-italiano, por la Cámara francesa de diputados, casi por unanimidad, se considera generalmente en Gran Bretaña como de buen agüero para una cooperación estrecha entre Francia e Italia, apoyada en la identidad de opiniones sobre el problema internacional de la seguridad europea.

El periódico "Daily Telegraph" hace resaltar que, después de las divergencias pasadas, ambas naciones toman ahora una acción estrictamente concertada. Expresa la confianza de que las discusiones de hoy, entre tres potencias, revelarán que no son solamente dos, sino tres gobiernos, los de Gran Bretaña, de Francia y de Italia, que están completamente de acuerdo en todos los asuntos importantes. Están reueltos en obtener del gobierno alemán contestaciones a las mismas preguntas, y seguridad sobre los mismos asuntos. Su objeto es preservar la paz por una acción colectiva eminentemente práctica.

LORD SIMON DICE QUE INGLATERRA SIRVE LOS INTERESES DEL PAIS Y DEL MUNDO Y RECONOCE LAS DIFICULTADES DE SUS VIAJES PROXIMOS

Londres, 23. — La situación europea fué el objeto del discurso que John Simon pronunció anoche en una asamblea política, cerca de Leeds. Insistió en que no es servir la causa de la paz decir que existen en Gran Bretaña algunas divergencias de opinión referentes a la paz. La Cámara de los Comunes el jueves por la noche dió una prueba impresionante del espíritu de unidad que prevalece en dicho asunto.

No hay sitio en el mundo donde la crítica sea más libre, y sin embargo, en aquella noche se vió a la Cámara, representante de la nación entera, sirviendo los intereses del país y del mundo. Ello no fué debido a la autoridad de algún dictador, sino la demostración de que hay algo mejor en la libertad que todos aquellos otros sistemas, la libertad manifestada por un pueblo que sabe dominarse a sí mismo en los momentos críticos.

Refiriéndose después a los viajes que ha de efectuar en breve, y en los que le acompañará el lord del Sello Privado, Eden, Simon dijo que, aunque el gobierno sepa cuán grave y cuán difícil es la tarea que le sincombe, era natural, y de acuerdo con las tradiciones y los principios británicos que Inglaterra tomara la iniciativa de los mismos.

NORTeamERICA SIGUE LOS ACOTECIMIENTOS DE EUROPA

Washington, 23. — El secretario de Estado Mr. Cordell Hull declaró ayer que el gobierno de los EE. UU. sigue de cerca los acontecimientos actuales en Europa. Dijo que los EE. UU. siempre afirmaron que los tratados deben constituir el fundamento de toda paz estable; la influencia de América siempre se empleará para fomentar una adhesión estricta a las estipulaciones de los tratados. Todos los que creen en la solución pacífica de los problemas internacionales sienten una inquietud creciente ante la tendencia general de las naciones a faltar a la letra y al espíritu de los tratados.

Lo que publica la "Gaceta"

Madrid, 23 a las 13

La "Gaceta" de hoy publica las siguientes disposiciones:

Traslado de cónsules.
Ascensos y destinos en la Benemérita.
Nombrando profesor del Colegio de la Benemérita al teniente don Pedro Martínez García.

Disponiendo que todos los médicos afeetos a la lucha antiviviseccionista residan permanentemente en el lugar donde prestan sus servicios, no pudiendo ausentarse sin permiso.

Anunciando la ratificación de diversos convenios internacionales.

Anunciando el traslado y plazas de auxiliares de las Escuelas Normales.

Dama por un día

de CIFESA

Dice "A B C":

Al llegar al celuloide, "DAMA POR UN DIA" es una película perfecta.....

He aquí como únicamente es posible hacer una magnífica película de un libro emotivo, interesante y con un desenlace original; pero que no hubiera pasado de mediocre, como película, sin los aciertos de CAPRA y de RISKIN. Y HE AQUÍ COMO, POR ESTA VEZ, HA SIDO JUSTA LA ACADEMIA DE CINEMATOGRAFIA, ARTES Y CIENCIAS DE HOLLYWOOD, AL DISCERNIR SUS RECOMPENSAS DE 1935 AL ESCENARISTA Y AL REALIZADOR DE "DAMA POR UN DIA"

Un excelente reparto contribuye al éxito de este film. Todos buenos actores. Pero sobre todos, Guy Kibbee, bandido honorable y billarista de "tercera categoría", tan penetrado con su papel, que en muchos momentos nos hace olvidar la tragedia sentimental de la protagonista.

Estreno, próximo jueves en

TEATRO BALEAR

El señor Salazar Alonso dice que dada la importancia del asunto y el ambiente de la Cámara debe suspenderse el debate hasta el martes.

El señor Tuñón Lara accede.

Se pasa a ruegos y preguntas.

El señor Bolívar pregunta hasta cuando va a durar la suspensión de la prensa obrera y se van a aclarar cosas ocurridas en Asturias.

Pregunta porque no se nombra una Comisión parlamentaria que investigue.

El señor Fuentes Pila pregunta por qué el señor Bolívar no lo denuncia a los tribunales.

El señor Bolívar responde que hay un documento en las Cortes firmado por 600 presos de Asturias.

(Otros diputados le interrumpen).

El señor Bolívar continúa diciendo que se está aplicando la ley de fugas.

(Nuevas interrupciones).

El señor Pérez Madrigal le dice que en Rusia se fusila a los obreros en masa.

El señor Vaquero le dice que no sabe a que prensa obrera se refiere. Alude que todos los partidos están en período de plena propaganda y que el de Bolívar no ha solicitado celebrar ningún acto.

Es una falsedad creer que se aplica la ley de fugas cuando surge la lucha entre la fuerza pública y los atracadores.

Don Ginés Martínez dice a Bolívar que en La Puebla de Don Fadrique dejó morir a una guardia civil por no asistirle como médico.

El señor Bolívar le dice que miente.

El señor Rocha lee un proyecto relativo a nuestras relaciones con la Argentina.

El señor Herminda pide protección para la industria del carbón vegetal diciendo que debe rebajarse el precio del transporte y el contingente de exportación.

Se levanta la sesión a las 8:35.

EL PLEITO DE LOS ALCOHOLES

El secretario del grupo vitivinícola dijo que creía que no existía ningún acuerdo relativo al pleito de los alcoholes.

LA PRORROGA DE PRESUPUESTOS DICTAMINADA

La Comisión de presupuestos ha dictaminado el proyecto de prórroga de presupuestos con algunas modificaciones.

LA ENTREVISTA GIL ROBLES Y LERROUX

El señor Gil Robles refiriéndose a la entrevista que tuvo con el señor Lerroux dijo que habrían del paro y de otras cuestiones.

Madrid 23 a las 23

LERROUX Y AIZPUN RESERVADOS. — EL PRESIDENTE AFIRMA, MAS TARDE, QUE NO HAY CRISIS EN UNOS MESES

Cuando el señor Lerroux se dirigía al salón de sesiones los periodistas le asaltaron al pasar, diciéndole que a pesar de que dijo que el señor Gil Robles quizá les diera cuenta del resultado de la entrevista por los dos en la mañana, no les había dicho nada.

El señor Lerroux respondió: — Bueno; y añadió: — Comprenderán que con decir bueno digo bastante.

En aquel momento cruzó el señor Aizpún y el señor Lerroux, señalándole, dijo: — Ahí tienen ustedes; quien puede decirles algo interesante; pero el señor Aizpún esquivó la respuesta entrando en el salón de sesiones.

Poco después el señor Lerroux marchó a despachar con el jefe del Estado.

Al regresar se reunió con los Ministros de Estado, Justicia y Trabajo, saliendo a las ocho treinta acompañado del señor Rocha.

Este, ante los periodistas, dijo que éstos creían que el señor Aizpún había dimitido, además de otro ministro.

El señor Lerroux lo desmintió, añadiendo: — Por ahora, no hay crisis, y me refiero a meses.

El señor Rocha volvió a entrar al despacho.

CONFERENCIAS. — RUMORES DE CRISIS

A última hora conversaron en los pasillos los señores Gil Robles y Martínez de Velasco.

Este dijo que la entrevista era obligada, pues hace tiempo que no cambiaron impresiones, habiéndolo hecho ahora en términos cordiales.

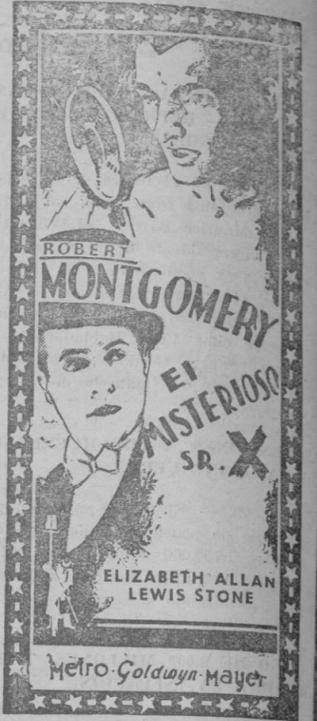
También conferenciaron los señores Gil Robles y Melquiades Alvarez.

Parece que también estuvieron conformes en no negar el apoyo al señor Lerroux en caso de surgir una crisis en que se le ratificara la confianza y se le encargara de formación de nuevo gobierno.

LIRICO

HOY a las 3:30 tarde

El film de emoción y de intriga por



EN ESPAÑOL

Miércoles:

La Isla del Terror

por WALLACE BEERY y JACKIE COOPER EN ESPAÑOL

LA PREGUNTA DEL CONDE DE ROMANONES SOBRE POLITICA INTERNACIONAL

Parece que el martes hará la pregunta sobre política internacional el Conde de Romanones.

Se asegura que el señor Rocha aceptará la interpelación que contestará oportunamente.

UNA CONVERSACION ENTRE ROCHA Y ROMANONES

En los pasillos conferenciaron el señor Rocha y el Conde de Romanones.

Este le anunció la interpelación, respondiendo el ministro que las razones para contestarle está en la delicadeza del asunto. Romanones respondió: Yo como ministro hubiera hecho igual y así lo diré en el salón de sesiones.

LOS PROYECTOS LEIDOS EN LA CAMARA POR EL MINISTRO DE ESTADO

El señor Rocha leyó en el salón de sesiones el proyecto de Ley ratificando el modus vivendi comercial con los protocolos complementarios firmados en Montevideo en enero de 1935.

Otro para la ratificación por España del acuerdo comercial complementario de un Tratado de reconocimiento de paz y amistad Hispano-Argentina y el protocolo adicional firmado en Buenos Aires en diciembre de 1934.

UN INCIDENTE QUE OCASIONA EL APLAZAMIENTO DE UNA PREGUNTA DEL SR. BADIA

Para hoy estaba anunciada una pregunta del señor Badia sobre suspensión de obras en la industria algodonera.

Cuando iba a ponerse a debate el señor Alba suspendió la sesión, originándose un leve incidente entre el señor Badia y la Presidencia.

La pregunta se formulará en una de las próximas sesiones.

UN INCIDENTE ENTRE COMIN Y BOLIVAR

En los pasillos de la Cámara se produjo un violento incidente entre el diputado tradicionalista señor Comin y el comunista señor Bolívar.

Parece que éste insultó al señor Comin el cual trató de agredir a Bolívar, impidiéndole varios diputados.

EL PROGRAMA PARLAMENTARIO PARA EL MARTES

Al terminar la sesión el señor Alba manifestó a los periodistas que el martes se leerá la proposición del señor Recasens relativa al Instituto de Estudios Penales. Se dará cuenta de algunos suplicatorios; in-

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 22 a las 24

LAS FIESTAS EN CONMEMORACION DE LA REPUBLICA

Se ha hecho público el programa de las fiestas que han de celebrarse para conmemorar la proclamación de la República.

El día 13 reparto de bonos a los pobres; reparto de 500 libretas de ahorro a los escolares.

Por la noche, la «Verbena del Espectáculo» celebrándose funciones extraordinarias en todos los teatros y cines, con premios de 5.000 pesetas a los que ofrezcan programas más valiosos.

De 10 a 12 de la noche funcionarán las fuentes luminosas en Montjuich y baile por invitación en el Palacio Nacional.

El día 14, a las nueve de la mañana, se celebrará en la Avenida del 14 de Abril una gran parada militar, con desfile de tropas ante las autoridades en el Paseo de Gracia. A dicho acto asistirán todas las fuerzas de la guarnición: Marina, Guardia Civil, Mozos de Escuadra, etc., cooperando a la brillantez del mismo las escuadrillas de aviación.

Conciertos y audición de sardinas. Por la noche, té en el Palacio de la Generalidad.

También de 10 a 12 de la noche funcionarán las iluminaciones yuegos de agua Montjuich, y en las barridas extremas de la ciudad, se dispararán castillos de fuegos artificiales.

Las criaturas nacidas el día 14 de abril de este año, serán favorecidas con una libreta dotal de ahorro.

El día 15 de abril, por la mañana, se celebrará en el Palacio de la Generalidad una recepción popular con asistencia de representaciones de los Ayuntamientos de Cataluña, que serán especialmente invitados a este acto conmemorativo.

Cabalgata alegórica y artística a las nueve y media de la noche, que saldrá de la plaza de España. Constituirá esta cabalgata un magnífico y brillante desfile de todo cuanto ru-

presenta el esplendor y riqueza de la ciudad.

La dirección artística de la cabalgata correrá a cargo del reputado artista señor Junyent, habiéndose encargado los señores Alarma, Escaler, Company Castells, Fontanals, Grauer, Labarta y Alsina de la construcción de las carrozas «Agricultura y Jardinería», «Pastelería y Confitería», «Tejidos e Hilados», «Vincultores y Toneleros», «Bellas Artes», «Inventos Modernos», «Navegación» y «El triunfo de la República», respectivamente. Estas carrozas competirán con las que presentarán las grandes empresas y entidades de esta ciudad, completamente exentas de todo aspecto de reclamo deseosas de colaborar a esta brillante manifestación. Se ofrecerán tres premios de estímulo uno de 5.000 pesetas, otro de 3.000 y otro de 2.000, a las carrozas asistentes al desfile que lo merezcan por su riqueza y buen gusto artístico.

Barcelona 23 a las 17

PRACTICA DE PRUEBAS JUDICIALES

El juez señor Barbiano estuvo practicando pruebas de plenario en la causa por los sucesos de Solsona.

DIPUTADO CATALAN EN LIBERTAD

Se ha concedido la libertad bajo fianza al diputado del Parlamento catalán don Francisco Viván y a cinco más.

LA CELEBRACION DE LA PROCESSION DEL CORPUS

El alcalde ha prometido al cabildo hacer todo lo posible para que dentro de las normas constitucionales se celebre la procesión del Corpus.

UN HALLAZGO EN EL ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO

En el archivo del Ayuntamiento se ha encontrado una libreta de la Caja de Ahorro, impuesta en 1.840 con 1.000 reales.

Se procederá con toda urgencia para dejar terminado el asunto.

La impresión definitiva, ha terminado diciendo el señor Valero Hervás, es que el Banco de España hará la prestación adecuada en colaboración con la Banca privada.

El jueves daremos nuevas noticias. Ferrer, Fortuny, Enseñat.

La comisión Administrativa y Realizadora

de la Sociedad Cooperativo de Ahorro y Crédito

“CAJA MUTUA PAPULAR”

Vía Layetana, 18, 2.º, 2.ª, letra F. Barcelona

Participa a los poseedores de Bonos de Realización representativos de la prorrateal de liquidación, que a partir del día 20 del actual, comenzará el pago de la tercera amortización equivalente al 10% de su valor.

Para el pago de esta amortización, bastará la presentación del Bono en las Oficinas de la Comisión, Vía Layetana 18, 2.º, 2.ª, letra F. todos los días laborables de 11 a 1 de la mañana.

Los poseedores de Bonos residentes fuera de Barcelona, podrán percibirla enviando su Bono directamente a la Comisión, o bien presentándolo por mediación de otra persona residente en Barcelona.

Barcelona 13 de Marzo de 1935.

El Presidente José Alomar Estadas

El Secretario Tesifón Sánchez Manzano

El Interventor del Estado Augusto de Castañeda

DIABETICOS

os curareis tomando el Copalchi Novellas De venta en todas las Farmacias

BARCELONA-MAJESTIC-HOTEL

Paseo de Gracia Primer piso 200 habitaciones-150 cuarto de baño-Orquesta-Precios mod. r. dos-El más concurrido

truyen contra las furzas municipales, su man 3.

Madrid, 23 a las 22

LLUHI ES AUTORIZADO PARA TRASLADARSE A BARCELONA

En la Dirección de Seguridad se recibió un cicio del Tribunal de Garantías comunicando la autorización para el traslado del señor Lluhi a Barcelona para asistir al alumbramiento de su señora.

Esta noche marcha a Barcelona, acompañada por un Agente.

Noticias sueltas

Madrid 22 a las 24

PROCESSION DE LA VIRGEN DE LA FUENSANTA

Murcia. — Saló procesionalmente hasta la capital, atravesando diferentes poblados de la huerta, donde fué muy aclamada, la Patrona de Murcia, la Virgen de la Fuensanta.

A las seis de la tarde, la Virgen acompañada de centenares de personas llegó a la iglesia parroquial del Carmen, donde la esperaba el cabildo catedral y millares de personas, vitoreándola con gran entusiasmo. En el templo se cantó una solemne salve.

Se organizó seguidamente la procesión hasta el templo de la Catedral, donde la Patrona entró a las siete de la tarde. En las avenidas del Arenal y Glorieta y plaza del Caidal Belluga, millares de personas vitorearon a la Virgen.

LAS PROXIMAS PROCESSIONES EN MALAGA

Málaga. — Las Cofradías malagueñas se dedican, hace ya algunos días, con la máxima actividad, a los trabajos de organización de los desfiles procesionales.

El Martes Santo se iniciarán las procesiones, con la salida de la Cofradía de los niños titulada «Nuestro Padre Jesús a su entrada en Jerusalén», vulgarmente conocida por «La Pollinica». En esta misma noche, saldrá la Cofradía de la Sagrada Cena Sacramental, magnífico grupo escultórico.

El miércoles saldrán dos Cofradías tradicionales: Las Cofradías fusionadas de San Juan y la Cofradía de Jesús. El Pico antiquísima, y ostentando privilegios concedidos hace siglos.

El Jueves Santo se verificará el soberbio desfile del Santísimo Cristo de la Espiración y María Santísima de la Amargura.

El Viernes Santo, desfilará el Cristo del Amor, luciendo el escudo pontificio y el solemne del Santo Sepulcro de Nuestra Señora de la Soledad, majestuoso y severo. El domingo de Resurrección desfilará el Santísimo Cristo Resucitado, compendio de los anteriores desfiles, pues en él no figuran más que los cargos e insignias de las Cofradías que salieron en procesión.

Madrid 22 a las 22:30

EN FAVOR DEL PERSONAL DE HACIENDA

El Presidente de la Comisión de Presupuestos ha pedido mejoras para el personal de Hacienda al Ministro señor Marraco.

Este prometió ocuparse del asunto.

Protectora-Cinema
Hoy a las 3:30
La super opereta francesa



LA TAQUIMECA se casó
MARIE GLORY - JEAN MUR - PLANDO FERNANDO

y el intenso dram. t'bo ruso **SUBURBIOS** de los bajos fondos de París por WLADIMIR SOKOLOFF

Lunes: LA MUNDANA (en español) por Kay Francis y George Brent y DURO DE PELAR, por James Cagney,

Jueves: 2 super-producciones en español JUAREZ Y MAXIMILIANO (La caída de un Imperio) por Medea de Novska y LA MUJER DEL OTRO por Fay Wray y Pack Blott,

Pronto: G. DENAS..... (no apto para todos los públicos)

Lo ofreció el oficial mayor agradeciendo la publicación de las plantillas.

El Ministro lo agradeció.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

El señor Lerroux recibió al señor Gil Robles y a otros.

A la salida preguntado sobre la entrevista del señor Gil Robles dijo que dicho señor marcha mañana a la Coruña y fué a cambiar impresiones sobre la próxima semana parlamentaria.

Añadió que el Gobierno no ha recibido informes del Supremo sobre las penas de muerte.

Añadió que en el Consejo del lunes en Palacio dará cuenta al Gobierno de este asunto el señor Aizpín.

Madrid 23 a las 23

AL CONSEJO DEL LUNES SE LE CONCELE IMPORTANCIA. — PARECE SE TRATARA DE LA CUESTION INTERNACIONAL

Se concede importancia al Consejo de Ministros que se celebrará el lunes, creyendo e que se tratará en él la cuestión internacional.

Los tres ministros de la Ceda conferearon con el señor Gil Robles.

EL MINISTRO DE JUSTICIA NO HA RECIBIDO LOS INFORMES DEL SUPREMO

El señor Aizpín ha manifestado que sabía que había informes del Supremo sobre las penas de muerte, pero que aún no los había recibido.

Política

Madrid, 23 a las 13

PARA CONMEMORAR EL 14 DE ABRIL

El Directorio de la Agrupación de Veteranos de la República se ha reunido con los delegados de diversos partidos republicanos, tratando de la forma de conmemorar el catorce de abril. Se expusieron varios criterios, sin que se acordara nada hasta la próxima sesión.

Parece que los actos consistirán en un mitin monstruo, un desfile ante el lugar donde habrán de depositarse los restos de Galán y Hernández, para dejar flores, y un banquete.

Madrid 23 a las 23

CONFERENCIA VELASCO GIL ROBLES

El señor Martínez de Velasco ha manifestado que había conferenciado con el jefe de la Ceda, cambiando impresiones.

GIL ROBLES A LA CORUÑA

Ha marchado a La Coruña el señor Gil Robles.

ENTIERRO DEL EX-DIRECTOR DE SEGURIDAD D. CARLOS BLANCO

Se efectuó el entierro del general don Carlos Blanco, asistiendo un representante del Jefe del Estado, don Miguel Maura y numerosos republicanos.

LAS FIESTAS DEL 14 DE ABRIL

Se sabe que en el programa de festejos que se celebrarán el 14 de abril figura una corrida de toros, una función de ópera y retratos militares.

Del movimiento revolucionario

Madrid, 22 a las 24

EL GOBERNADOR ENVIA UNA CARTA AL FISCAL

Oviedo. — El gobernador general dijo a los periodistas que había recibido una carta de Amador Fernández, protestando de que la Junta de Socorros denegara la petición de la Editorial Obrera que publicaba el diario «Avance», que solicitaba una indemnización de 900.000 pesetas, por haber sido destruido por el fuego.

Añadió que fué rechazada tal petición porque dicho periódico contribuyó eficazmente al movimiento revolucionario del mes de octubre.

Como la carta contiene conceptos injuriosos para él y demás miembros de la Junta de Socorros, la ha remitido al fiscal de la República.

GUARDIAS MUNICIPALES DECLARADOS CESANTES

Oviedo. — El alcalde ha decretado la cesantía de diez y ocho guardias municipales, algunos recientemente ondenados por rebelión y otros pendientes de sentencia.

Parece que los expedientes que se ins-

se verá el proyecto de prórroga de los presupuestos y seguidamente se reanudará el debate sobre la Ley municipal.

Se tratará también de los alcoholos y se llegará a una fórmula y, finalmente, dará cuenta del proyecto fijando normas para la reforma de la Carta Constitucional.

El señor Alba que había recibido la lista de la esposa de González Peña acompañada de las diputadas Lejarraga y de la Torre y de los diputados Larranaga y Negrín, que le expresó su agradecimiento por el interés que se había tomado en favor del indulto de su esposo.

Comentarios de la Prensa

Madrid, 23 a las 13

“DIARIO DE MADRID”

«Diario de Madrid» dice que el ministro Hacienda se propone reducir nuevamente el tipo de interés de la deuda flotante, añadiendo que ésta es una política de extraordinario beneficio.

“EL SOL”

«El Sol» dice que el debate sobre el aliado de armas era una cuestión política, como lo demuestran las consecuencias políticas que a estas fechas ha tenido. De una parte los radicales y cedistas aplaudieron al señor Lerroux y al señor Gil Robles, de la otra, unión republicana cuayó plenamente.

Pregunta si ello fué sincero o pura excitación emocional del momento.

“LA LIBERTAD”

«La Libertad» dice que la importancia de lo hecho por el señor Azaña no estuvo en convencer a sus enemigos, sino en llevar al país lo que éste debe ser.

Ahora, dice, se entra en el período en que actuará la comisión nombrada y allá se depurarán los cargos hechos por el señor Azaña.

“EL LIBERAL”

«El Liberal», refiriéndose a los discursos contra el señor Azaña en las Cortes, las califica de infundidos. Añade que cuando denunció que las armas de los prisioneros arreducidos por Alfonso XIII procedían de las fábricas españolas, expuso las pruebas demostrativas.

“EL DEBATE”

«El Debate» se ocupa de los problemas de los transportes, y dice que no admite paliativos, sino que exige que se le aborde el conjunto.

“AHORA”

«Ahora» dice que el debate sobre el aliado de armas fué meramente político, y, como tal, produjo sus efectos. Ahora hay que trabajar asuntos beneficiosos para el país, atendiendo con urgencia al paro obrero.

Noticias del Gobierno

Madrid, 23 a las 22

EL PROBLEMA ALCOHOLERO. — LO QUE DICE UN DIPUTADO

El diputado señor Mangrané enteró al señor Marraco sobre el problema alcoholero.

Le dijo que los representantes de los intereses afectados llevan en Madrid varias semanas para enterarse de lo orientación del problema.

Pide se suprima la salida de alcoholos y residuos de remolacha hasta que se apruebe la Ley que se discute.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

Los informadores han preguntado al señor Lerroux sobre la certeza del rumor de que el Supremo ha remitido ya al Gobierno la sentencia contra González Peña.

Respondió que lo único cierto que hay es que el señor Aizpín me ha anunciado que se remiten los informes de dicho Tribunal relativos a las penas de muerte para dar cuenta de ellos, en su día, al Gobierno.

Respecto a la entrevista con el señor Gil Robles dijo que le había consultado el programa económico esbozado en sus discursos por provincias del que me remitirá copia.

Madrid 23 a las 17

SEQUEJO DE LOS FUNCIONARIOS AL SEÑOR ANGLERA DE SOJO

Con motivo de celebrarse la fiesta onomástica del señor Anguera de Sojo los funcionarios le regalaron un juego de té.

HIPOTECAS - PRESTAMOS

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar sobre fincas urbanas y rusticas largos plazos de amortización. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis

CENTRO FINANCIERO, Cortes, 561 Teléfono 32589 BARCELONA

Por muy poco dinero

puede Ud. poseer el coche que necesita, a elegir entre las diversas oportunidades en

Autos Usados a toda prueba

completamente repasados que dispone esta su casa. No demore su visita y mejor podrá elegir

AUTOMOVILES

CITROEN 5 plazas, 6 cilindros
Citroën cabriolet 214 plazas 6 cilds. 15 HP
CITROEN sedan 7 plazas, cilindros 6
CITROEN cabriolet, 4 cilindros.
CITROEN coupé 214 plazas, 4 cilindros.
CITROEN 5 HP. cabriolet
CITROEN 3 plazas, 4 cilindros
CITROEN B-14 sedan, 5 plazas.
CITROEN 3 plazas de 5 HP.
Renault turismo 7 plazas, 4 cilds. 13 HP.
Brassier cabriolet 4 plazas, 4 cilds. 8 HP.
Brasier sedan 4 plazas, 4 cilindros 8 HP.
ESEX sedan 7 plazas, 6 cilindros 17 HP.
Peugeot turismo 4 plazas, 4 cilindros 11 HP.

BUIK turismo 7 plazas, 6 cilindros, 15 HP
SCAT limousine 7 plazas, 4 cilds. 13 HP.
Alfa Romeo sedan 5 plazas, 4 cilds. 13 HP.
Oadkan sedan 5 plazas, 6 cilds. 14 HP.
HUDSON sedan 5 plazas, 6 cilindros.
FORD coupé deportivo 214 plazas 4 cilds.
STUDEBAKER sedan 5 plazas, 6 cilindros
FIAT coupé 2 plazas 4 cilindros.
Renault sedan 4 plazas, 4 cilindros 8 HP.
CHEVIOLET 4 plazas, sedan 4 cilindros.
COTTIN DESGOUTES sedan 5 plazas
BUCHET torpedo 8 HP.
FORD esdan.

CAMIONES

CITROEN con carrocería de carga 850 kgs.
DODGE chassis carga 4000 kgs.

BERLIET con carrocería, carga 2000 kgs.
HISPANO SUIZA chassis carga 2000 kgs.

DODGE 6 cilindros 5000 kgs.

CASA:

A. BIBILONI

ARAGON, 14

TEL. 1705

PALMA

CASA COLL

Especial en aceites

Escases de trabajo. Enfermedades y una crisis espantosa y para aliviar dichas calamidades la "Casa Coll" ofrece los siguientes precios

Extra	a 1'90 ptas. litro
Superior	a 1'80 » »
Fino	a 1'70 » »
Corriente	a 1'40 » »

No equivocarse ACEITES COLL, Feliu, 15 y 17

PASTILLAS

AZTECAS

DEL PROFESOR
MAX SWANTER

DE
BERLIN

TOS, BRONQUITIS, ASMA, ENFISEMA

Curación radical rapidísima y siempre segura, con las afamadas PASTILLAS AZTECAS, del Profesor Max Swanter, de Berlín, que, apenas conocidas, se han puesto a la cabeza de todas sus similares nacionales y extranjeras por sus grandes virtudes curativas.

Desahuciados de las vías respiratorias, probad estas maravillosas Pastillas Aztecas y curaréis con seguridad.

Caja grande 2'— Ptas.
Caja pqa. 1'— Ptas.

Depósito general para España: Farmacia Minerva, Hospital, 70. Teléfono 13722

CANAS



Rhum Quina Melis

(Marca Registrada)

Quando asomen vuestras canas y deseais conservar la lozania de la u, ventud, no vacileis en usar el RHUM QUINA MELIS preparad científico, único que a los 10 días os de volverá el cabello a su color natural. Permite además rizar o plicar la permanente garantizandose su inofensividad y buen resultado.
De venta en todas partes.

NODRIZA

Para lactar en su casa, de 25 años de edad, leche de seis días, desea criatura. Vive en San Lorenzo.

Informarán Ca Na Cuarta. — Calle de Soller. — SAN LORENZO DEL CARDAZAR.

NODRIZA

Para criar en su casa, leche de 3 días, primer hijo, desea criatura. Informarán C. Monjas, núm. 15. — JNCA

Pastillas

COMPOSICION

Azúcar leche b., cinco ctgrs.; extracto regaliz, cinco ctgrs.; extrac. diacodio tres milig.; extrac. médula vaca, tres milig. Gomenol, cinco milig.; azúcar mentoanisado, cantidad suficiente para una pastilla.



Aspaine

Curan radicalmente la

TOS

porque combaten sus causas:

Catarros, Ronqueras, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz, las enfermedades de las vías respiratorias que son causa de TOS ó sofocación.
Las PASTILLAS ASPAIME, son las recetadas por los médicos
Las PASTILLAS ASPAIME, son las preferidas por los pacientes
Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.
Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias; entregándose al mismo tiempo, gratuitamente una de muestra muy cómoda para llevar en el bolsillo.
Especialidad Farmacéutica del laboratorio SOKATARG, Oficinas: Calle del Ter, 10 Teléfono. 50791. BARCELONA.
NOTA IMPORANTISIMA.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS mediante las Pastillas Aspaine no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio Sokatarg manda gratis una cajita de muestra de «Pastillas Aspaine» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un selo de cinco céntimos, todo dentro sobre franqueado con dos céntimos.

CALICIDA PIZA

convenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.
Es económico: 1'25 pesetas De venta en Palma: Farmacia Rover y en Barcelona Farmacia de don J. Bosch, Plaza de Pino 6, y principales de España y América.

Aviso a todos los herniados

Antes de dejarse impresionar por ningún sistema y antes de adquirir ningún aparato VEANOS, después de oírnos y de presionarle racionalmente nuestros elementos de acción preventiva y curativa Decidase V. mismo a nada queda V. comprometido. Un especialista del

Gabinete Ortopédico Visita gratis todos los días en

CASA CODINA

UNION, 8. — PALMA (Junto Paseo del Borne)

Gabinete Ortopédico Herniólogo

BARCAZA

Se desea comprar una barcaza o casco de 15 a 20 toneladas, de costados reforzados y en buen estado, sin curbiert, ni aparajos. Dir garse las ofertas a la

La Eléctrica Mahonesa - Mahón

Comerciante

Comerciante establecido en CARCAGENTE (Valencia), desea relacionarse con casas productoras y exportadoras, para la colocación de productos mallorquines, cualquiera sean: alimenticios en general, del suelo, elaborados y fabricados, etc.

Disponiendo de almacén, entregaría eventualmente o vendería a comisión, presentando en la región valenciana.

Dirigirse a A. P. P.; S. Cristóbol, 18— CARCAGENTE.

Jove de 28 anys Se ofrece jóven de 20 años

educat amb bona presentació de conducta decorosa poseint coneixements generals i excel·lents informes actualment empleat en important fàbrica i resident a Barcelona acceptarà col·locació en la ciutat de Palma en casa seria i de solvència.
Escriure a J. A. B., Carrer Madrazo, 109, 4.º, 1.ª. Barcelona.

Para criado en casa particular Propagandas

IBIZA

¿Desea Vd. representante activo? Escriba a P. Wüst, Apartado 27. — IBIZA